

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA “EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUSCRITOS POR EL MME, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”

Bogotá, D.C., octubre de 2020

OCI-INFORME-094-2020

TRD 15.73 Auditoría Ejecución Recursos Contratos Prestación de Servicios MME Recursos SGR



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. TEMA | 3 |
| 2. OBJETIVO | 3 |
| 3. ALCANCE | 3 |
| 4. CLIENTES | 3 |
| 5. EQUIPO DE TRABAJO | 3 |
| 6. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN | 3 |
| 7. METODOLOGÍA | 6 |
| 8. VALIDACIÓN | 6 |
| 9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... | 6 |
| 9.1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 6 |
| 9.2. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 23 |
| 9.3. CARGUE DE DOCUMENTOS SOPORTES DE SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN EN APLICATIVOS SECOP I Y II, POR PARTE DE SUPERVISOR Y CONTRATISTAS..... | 64 |
| 9.3.1. CARGUE DE DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SECOP II | 64 |
| 9.3.2. INFORMES DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS... .. | 72 |
| 10. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN | 79 |
| 11. FIRMAS..... | 81 |



AUDITORÍA “EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUSCRITOS POR EL MME, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”

1. TEMA

Auditoría de Ejecución de los Recursos de los Contratos de Prestación de Servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías vigencia 2020.

2. OBJETIVO

Realizar auditoria a la ejecución de los Contratos de Prestación de Servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, en la vigencia 2020.

3. ALCANCE

La auditoría abarcó los siguientes componentes:

1. Cumplimiento requisitos legales de suscripción de contratos de prestación de servicios.
2. Seguimiento ejecución presupuestal y obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios.
3. Cargue de documentos soportes de suscripción y ejecución en aplicativos SECOP I y II, por parte de supervisor y contratistas.

4. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son el Despacho del Ministro, la Secretaría General, la Subdirección Administrativa y Financiera, la Coordinación Grupo de Gestión Contractual y la Coordinación del Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general

5. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisará la auditoría realizada por Alexander Brito Vergara contratista de la Oficina de Control Interno.



6. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Las normas que se utilizaron como parámetros para realizar la auditoría fueron las siguientes:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 190 de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 1150 de 2007, “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 2474 de 2008, por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1430 de 2010, "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en materia de garantías para la celebración de contratos sobre tecnologías espaciales y se dictan otras disposiciones para la celebración de este tipo de contratos”.
- Decreto 1464 de 2010, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3485 de 2011, "Por el cual se reglamenta el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1530 de 2012, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.
- Decreto 1075 de 2012, “Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los OCAD y las secretarías técnicas”
- Decreto 1510 de 2013, “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional”.
- Acuerdo 35 de 2015, “Por el cual se adopta el Reglamento Único de los OCAD”.
- Acuerdo 45 de 2017, “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR), y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1942 de 2018, “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”.



- Resolución 4 0326 del 10 de abril de 2019, “Por la cual se hace una distribución parcial del porcentaje destinado a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, para la bienalidad 2019-2020.
- Decreto 1139 de 2019, “Por el cual se ajusta el presupuesto del bienio 2019 -2020 del Sistema General de Regalías, trasladando recursos del Fondo de Desarrollo Regional a los beneficiarios de asignaciones directas y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 0512 del 10 de junio de 2019, “Por la cual se hace una distribución parcial del porcentaje destinado al departamento de Antioquia para efectuar la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos mineros de su jurisdicción para el año 2019”.
- Circular 09-04 (03-abril-20) “Asistencia técnica del Departamento Nacional de Planeación”.
- Anexo No 1-Circular 09-04.
- Anexo No 2- Circular 09-04.
- Circular 08-4 (30-marzo-20), “Responsabilidades y obligaciones de las entidades territoriales respecto de proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno”.
- Circular 11-4, “Brindar Orientaciones generales sobre la utilización de recursos del Sistema General de Regalías en el marco de la emergencia decretada mediante el Decreto Legislativo 417 de 2020”.
- Resolución 4 0129 de fecha 30 de enero de 2015, “por la cual se organizan los Grupos Internos de Trabajo al interior del Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 1344 de fecha 29 de mayo de 2020, “Por medio de la cual se prorroga la medida de suspensión de términos adoptada en la Resolución N° 1120 del 14 de abril de 2020”.
- Resolución 133 de fecha 16 de abril de 2020, “Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada a funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020”.
- Resolución 1131 de fecha 15 de abril de 2020, Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020”.
- Resolución 0709 de fecha 20 de febrero de 2020, “Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020”.
- Resolución 0330 de fecha 14 de abril de 2020, “Por la cual se determinan las entidades habilitadas para definir directamente los proyectos de inversión que tengan como objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera para el 2020.
- Programa Anual de Auditoria Interna Independiente 2020.



7. METODOLOGÍA

La verificación se realizó mediante solicitud de información, análisis de normas, verificación documental, verificación en internet y entrevista con los responsables del cumplimiento del criterio normativo.

La metodología aplicada en el seguimiento para determinar el estado del criterio, correspondió al siguiente esquema.

8. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente documento, surtió el proceso de validación con el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo y con el Grupo de Gestión Contractual, a través de correo electrónico¹, en donde se le indicó a los referidos Grupos, que si tenían comentarios u observaciones, formularlos en letra de color diferente a través del mismo medio sin embargo a través correo electrónico², realizaron una observación la cual fue incluida en el presente informe.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

9.1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Marco Normativo: Conforme con lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 32, de la Ley 80 de 1993, son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que el artículo 1 de la Ley 1530 de 2012, *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”*, reglamentada parcialmente por el Decreto 1949 de 2012, establece como objeto del Sistema General de Regalías que *“Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías”*.

Que el artículo tercero de la mencionada Ley establece que *“Son órganos del Sistema General de Regalías la Comisión Rectora, el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Minas y Energía, así como sus entidades adscritas y vinculadas*

¹ De fecha 18 de octubre de 2020

² De fecha 20 de octubre de 2020



que cumplan funciones en el ciclo de las regalías, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y los órganos colegiados de administración y decisión, todos los cuales ejercerán sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto por la presente ley”.

Posteriormente el artículo 11 de la reseñada ley, señala dentro del funcionamiento del Sistema General de Regalías que en *“En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso tercero del párrafo tercero del artículo 361 de la Constitución Política, asígnese hasta el 2% anual de los recursos del Sistema General de Regalías para su funcionamiento. Con cargo a estos recursos se podrá fortalecer las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. La administración de este porcentaje estará a cargo de la Comisión Rectora”.*

Que el Ministerio de Minas y Energía debe adelantar las gestiones que le son propias en el marco del Sistema General de Regalías.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Minas y Energía podrá contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate, sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas.

Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa.

La LEY 80 DE 1993 - Artículo 41 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007/ DECRETO LEY 111 DE 1996 determina:

“ARTÍCULO 41. DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

Inciso modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.



Los contratos estatales son intuito personae <sic> y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante.

En caso de situaciones de urgencia manifiesta a que se refiere el artículo 42 de esta ley que no permitan la suscripción de contrato escrito, se prescindirá de éste y aún del acuerdo acerca de la remuneración, no obstante, deberá dejarse constancia escrita de la autorización impartida por la entidad estatal contratante.

A falta de acuerdo previo sobre la remuneración de que trata el inciso anterior, la contraprestación económica se acordará con posterioridad al inicio de la ejecución de lo contratado. Si no se lograre el acuerdo, la contraprestación será determinada por el justiprecio objetivo de la entidad u organismo respectivo que tenga el carácter de cuerpo consultivo del Gobierno y, a falta de éste, por un perito designado por las partes.

PARÁGRAFO 1o. Parágrafo modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo, deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.

El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente”.

Riesgo Identificado: Que los contratos elaborados por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no cumplan los requisitos legales para su suscripción.

VERIFICACION OCI: El Grupo de Gestión Contractual mediante correo electrónico³, remitió el listado con el número total de contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías suscritos y el número total es de 68 contratistas desde el mes de enero hasta el día 15 del mes de septiembre del presente año, por lo en el proceso de auditoria la OCI tomo una muestra aleatoria representativa de 22 contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías lo que equivale al 30.9% de la muestra total.

³ Suscrito por la contratista Marcela del Carmen Matera Vega (servidora pública enlace para la presente auditoría) de fecha 16 de septiembre de 2020, remitió la información solicitada de cuantos contratos se han suscrito a la fecha por parte del Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.



Es de anotar que los registros presupuestales (RP), que se hayan expedido después de la firma del contrato, si se les expidió la póliza de cumplimiento y por último el acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y contratista

Para lo cual la OCI verificó los requisitos legales para la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

1. **Contrato GGC 002 de 2020**: Suscrito con Andrés David Nontien Núñez, el día 13 de enero de 2020.

Objeto: Prestar servicios profesionales al grupo de gestión financiera y contable del sistema general de regalías y del Ministerio de Minas y Energía en la elaboración y análisis de los estados financieros, aplicando el marco normativo de regulación contable para entidades de gobierno.

Valor: \$78.554.667.

CDP: 34619 (30-diciembre-2019).

RP: 220 (10-ene-20).

Póliza: 34-44-101046105 (10-ene-20).

Acta Inicio: 13-ene-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 002 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

2. **Contrato GGC 004 de 2020**: Suscrito con Luis Martín Leguizamón Cepeda, el día 13 de enero de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar jurídicamente al Ministerio de Minas y Energía en el cumplimiento de las funciones asignadas por la ley en el marco del Sistema General de Regalías y en desarrollo de la estrategia de relacionamiento del sector minero energético.



Valor: \$125.664.000.

CDP: 32019 (23-diciembre-2019).

RP: 1020 (10-ene-20).

Póliza: NB-100122882 (13-ene-20).

Acta Inicio: 14-ene-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 004 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

3. **Contrato GGC 007 de 2020:** Suscrito con David Julián Vargas Alejo, el día 14 de enero de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar en la formulación, revisión y evaluación técnica de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Valor: \$34.800.000.

CDP: 30319 (19 -diciembre-2019).

RP: 1220 (13-ene-20).

Póliza: AA 002280 (13-ene-20).

Acta Inicio: 14-ene-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 007 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.



4. **Contrato GGC 041 de 2020:** Suscrito con Ángela Patricia Castillo Amado, el día 20 de enero de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al Ministerio de Minas y Energía en aspectos financieros como la consolidación, análisis y seguimiento de las proyecciones de ingresos del Sistema General de Regalías -SGR-, así como el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados al Ministerio de Minas y Energía en el marco del Sistema General De Regalías y de la estrategia de relacionamiento del sector minero energético.

Valor: \$92.910.000.

CDP: 32219 (23-diciembre-19).

RP: 3020 (17-ene-20).

Póliza: 3346101020561 (17-ene-20)

Acta Inicio: 20-ene-20

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 041 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

5. **Contrato GGC 155 de 2020:** Suscrito con María Nancy Luna Luna, el día 4 de febrero de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al grupo de presupuesto de la subdirección administrativa y financiera del ministerio de minas y energía, en lo concerniente a los procesos presupuestales del sistema general de regalías y la gestión general del Ministerio de Minas y Energía.

Valor: \$67.699.333.

CDP: 1020 (24 enero-20).

RP: 11120 (3-feb-20).



Póliza: 11-44-101148549 (3-feb-20).

Acta Inicio: 4-febrero-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 155 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

6. **Contrato GGC 158 de 2020:** Suscrito con Dora Estela Reyes González, el día 4 de febrero de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al grupo de presupuesto de la subdirección administrativa y financiera del ministerio de minas y energía - gestión general y sistema general de regalías en todo lo relacionado con el manejo y ejecución presupuestal de los recursos asignados.

Valor: \$86.009.667.

CDP: 920 (24 enero-20).

RP: 11220 (3-feb-20).

Póliza: 14-46-101037797 (3-feb-20).

Acta Inicio: 4-febrero-2020

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 158 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

7. **Contrato GGC 302 de 2020:** Suscrito con Andrés Fernando Díaz Guzmán, el día 18 de marzo de 2020.



Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar el desarrollo de aplicativos y la actualización de los sistemas de información y herramientas tecnológicas del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo en especial lo relacionado con la iniciativa EITI Colombia.

Valor: \$67.500.000.

CDP: 3320 (24 febrero-20).

RP: 27920 (18-marzo-20).

Póliza: 36-44-101046749 (18- marzo-20).

Acta Inicio: 18-marzo-2020.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 302 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

8. **Contrato GGC 332 de 220:** Suscrito con Hugo Fernando Bastidas Bárcenas, el día 8 de abril de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar al Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo y a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía con la asesoría y revisión legal y constitucional en los temas de política sectorial, especialmente los relacionados con el Sistema General de Regalías.

Valor: \$165.000.000.

CDP: 3620 (6-marzo) y 34620 (1-abril-20).

RP: 662620 y 31820 (8-abril-20).

Póliza: 1744101185248 (8-abril-20).

Acta Inicio: 8-abril-2020.



VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 332 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es concomitante a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

9. **Contrato GGC 342 de 2020:** Suscrito con Juan Manuel Charris Urueña, el día 7 de mayo de 2020.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar y brindar acompañamiento jurídico, especialmente de carácter constitucional, al Ministerio de Minas y Energía en la toma de decisiones con ocasión de la emergencia derivada de la Pandemia COVID-19, definiendo criterios y alternativas tendientes al mejoramiento de los procesos, en aras de garantizar la sostenibilidad del sector minero energético del país.

Valor: \$8.925.000.

CDP: 36420 (16 abril-20) y 5120 (27-abr-20).

RP: 69820, 34520 (5-mayo-20).

Póliza: (no aplica).

Acta Inicio: 7 de mayo de 2020

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 342 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista por el monto del valor del contrato no se le exigió el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo.

10. **Contrato GGC 371-2020:** Suscrito con Ivonne Johana Cruz Rodríguez, el día 2 de junio de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar en la formulación y estructuración de los proyectos a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías o presentados al Ministerio de Minas y Energía.



Valor: \$34.833.333.

CDP: 5620 (11-mayo-20).

RP: 36120 (27-mayo).

Póliza: 25-44-101142615 (26-mayo-20).

Acta Inicio: 2 de junio de 2020

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 371 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

11. **Contrato GGC 372-2020:** Suscrito con Ariel Fernando Ospina Ubillus, el día 1º de junio de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía en el acompañamiento para la presentación, formulación, aprobación, ejecución y seguimiento a los proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías, especialmente aquellos del incentivo a la producción, y en la implementación de la estrategia de relacionamiento del sector minero energético con las entidades territoriales.

Valor: \$54.145.000.

CDP: 5520 (11-mayo-20).

RP: 36220 (27-mayo-20).

Póliza: 2544101142633 (27 de mayo de 2020).

Acta Inicio: 1º de junio de 2020.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 372 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le



expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

12. **Contrato GGC 401-2020**: Suscrito con Carlos Eduardo Silva García, el día 1º de julio de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la evaluación y emisión de conceptos sobre la viabilidad técnica de las iniciativas y/o proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, del sector energía, especialmente los ubicados en Zonas No Interconectadas (ZNI).

Valor: \$18.000.000.

CDP: 5820 (12-jun-20).

RP: 43020 (26-jun-20).

Póliza: 2544101143502 (30-jun-20).

Acta Inicio: 1º-jul-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 401 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza de cumplimiento.

13. **Contrato GGC 408-2020**: Suscrito con Kelly Natalia Quintero de Los Ríos, el día 1º de julio de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía en el acompañamiento para la presentación, formulación, aprobación, ejecución y seguimiento a los proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías, especialmente aquellos del incentivo a la producción, y en la implementación de la estrategia de relacionamiento del sector minero energético con las entidades territoriales.

Valor: \$41.955.333.

CDP: 6420 (17-jun-20).



RP: 43220 (1-jul-20).

Póliza: 3644101047511 (1-julio-20).

Acta Inicio: 1º-jul- 2020.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 408 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es de la misma fecha a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

14. **Contrato GGC 427-2020:** Suscrito con Waldo Alejandro Mendieta Pinzón, el día 22 de julio de 2020.

Objeto: Prestar servicios profesionales al Grupo de Gestión Financiera y Contable y al Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo del Ministerio de Minas y Energía, en la implementación de buenas prácticas contables, elaboración y análisis de los estados financieros, aplicando el marco normativo de regulación contable.

Valor: \$31.800.000.

CDP: 7120 (17-jul-20) y 44720 (15-jul-20).

RP: 103220 y 45420 (23-jul-20).

Póliza: 1844101069771 (23-jul-20).

Acta Inicio: (24-jul-20).

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 427 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

15. **Contrato GGC 436-2020:** Suscrito con Wendy Milena Martínez Almentero, el día 30 de julio de 2020.



Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar en la formulación, revisión y evaluación técnica de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Valor: \$15.300.000.

CDP: 5920 (17-jun-20).

RP: 47820 (30-jul-20).

Póliza: 3644101047729 (30-jul-20).

Acta Inicio: 30-jul-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 436 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que concomitante a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

16. **Contrato GGC 437-2020:** Suscrito con Javier Oswaldo Peñaranda Melo, el día 31 de julio de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar en la formulación, estructuración y seguimiento de los proyectos a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías o presentados al Ministerio de Minas y Energía.

Valor: \$35.466.667.

CDP: 6220 (17-jun-20).

RP: 47920 (30-jul-20).

Póliza: 2544101144424 (30-jul-20).

Acta Inicio: 31-jul-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 437 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado



de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

17. **Contrato GGC 439-2020**: Suscrito con María Camila Lozano Chingate, suscrito el día 31 de julio de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía en el acompañamiento para la presentación, formulación, aprobación, ejecución y seguimiento a los proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías, especialmente aquellos del incentivo a la producción, y en la implementación de la estrategia de relacionamiento del sector minero energético con las entidades territoriales.

Valor: \$27.683.333.

CDP: 6020 (17-jun-20).

RP: 47720 (30-jul-20).

Póliza: 3644101047746 (31-jul-20).

Acta Inicio: 31-jul-20

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 439 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

18. **Contrato GGC 449-2020**: Suscrito con Luis Edgar Peña Zúñiga, el 11 de agosto de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la articulación de las actividades relacionadas con la estructuración, seguimiento, ejecución y monitoreo de los proyectos presentados o postulados en el marco del Sistema General de Regalías o presentados al Ministerio de Minas y Energía.

Valor: \$42.300.000.



CDP: 7220 (17-jul-20).

RP: 48820 (11-ago-20).

Póliza: 2544101144703 (11-ago-20).

Acta Inicio: 11-ago-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 449 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es concomitante a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

19. **Contrato GGC 450-2020:** Suscrito con Diana Carolina Carrillo Barbosa, el día 11 de agosto día.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la articulación de las actividades relacionadas con la estructuración, seguimiento, ejecución y monitoreo de los proyectos presentados o postulados en el marco del Sistema General de Regalías o presentados al Ministerio de Minas y Energía.

Valor: \$37.600.000.

CDP: 7020 (17-jul-20).

RP: 48520 (11-ago-20).

Póliza: 2544101144707 (11-ago-20).

Acta Inicio: 11-ago-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 450 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es concomitante a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.



20. **Contrato GGC 454-2020:** Suscrito con Nelson Saúl Buitrago Sánchez, el día 14 de agosto de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar al Grupo de Servicios Administrativos y al Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, en la actualización de información de contratos en el sistema NEON, verificación y actualización de la plataforma SECOP, aprobaciones, seguimiento y control de pedidos de almacén en el aplicativo NEON.

Valor: \$18. 533.333.

CDP: 7620 (30-jul-20) y 31520 (12-marzo-20).

RP: 112420 y 49020 (13-ago-20).

Póliza: 6146101006831 (13-ago-20).

Acta Inicio: 14-ago-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 002 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo.

21. **Contrato GGC 455-2020:** Suscrito con Diana Marcela Rueda Salvador, el día 14 de agosto de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la gestión, seguimiento y monitoreo a los procesos de conocimiento y fiscalización, así como, apoyar la formulación de proyectos en el marco del Sistema General de Regalías y lo concerniente a la estrategia de relacionamiento del sector minero energético.

Valor: \$41.400.000.

CDP: 7320 (24-jul-20).

RP: 49220 (14-ago-20).

Póliza: AA002424 (14-ago-20).



Acta Inicio: 14-ago-20.

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 002 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es concomitante a la firma del mismo y a la suscripción de la póliza.

22. **Contrato GGC 456-2020:** Suscrito con Leidy Carolina Acevedo Celis, el día 20 de agosto de 2020.

Objeto: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la evaluación y emisión de conceptos sobre la viabilidad técnica de las iniciativas y proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, del sector energía, especialmente los ubicados en Zonas No Interconectadas (ZNI).

Valor: \$13.400.000.

CDP: 7520 (24-jul-20).

RP: 49520 (19-ago-20).

Póliza: 2544101144946 (19-ago-20).

Acta Inicio: 20-ago-20

VERIFICACIÓN OCI: La OCI verificó que el contrato GGC No 002 de 2020, se le asignó un objeto, un valor correspondiente a la experiencia y estudio acreditados por el contratista, un Certificado de Disponibilidad, un Registro Presupuestal que se expidió una vez se firmó el contrato, el contratista cumplió con el requisito de expedir una póliza de cumplimiento y la administración le expidió un acta de inicio de su contrato que es posterior a la firma del mismo.

Como resultado de este numeral la Oficina de Control Interno realizó observaciones al cumplimiento del objeto de los contratos auditados.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de 22 contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, se determina que el riesgo "Que los contratos elaborados por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no cumplan los



requisitos legales para su suscripción”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia del 2020 hasta el día 15 de septiembre, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

9.2. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Marco normativo: La Ley 80 de 1993 en su artículo 32 establece que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las Entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad, así como los que a título enunciativo se definen en esta ley.

Según la sentencia del 20 de Julio de 2008, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Consejero ponente: Mauricio Fajardo Gómez, Las entidades públicas tienen la obligación de realizar el registro de apropiación presupuestal para iniciar la ejecución de un contrato.

Así mismo, son obligaciones específicas: aquellas en las que la cosa debida o servicio está individualizado.

La Oficina de Control Interno, analizó de manera aleatoria los documentos de ejecución presupuestal y obligaciones y/o productos de 22 contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por parte del Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías del total de 68 contratos de prestación de servicios suscritos con recursos de este rubro lo cual da una muestra del 30.9%

Riesgo Identificado: Que los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no cuenten con el seguimiento a la ejecución presupuestal, así como a las obligaciones consagradas en el mismo.

VERIFICACION OCI: El Grupo de Gestión Contractual mediante correo electrónico⁴, remitió el listado con el número total de contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías suscritos hasta el 15 de septiembre del presente año y el número total es de 68 contratista, por lo cual la OCI tomo una muestra representativa de 22 contratos de prestación de servicios de regalías lo que equivale al 30.9% de la muestra total.

⁴ De fecha 16 de septiembre de 2020



1.) Contrato GGC 002 de 2020: Suscrito con Andres David Nontien Núñez, el día 13 de enero de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 002-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 13-ene-20 | 31-ene-20 | 3-feb-20 | \$ 4.240.167 | 12020003668 |
| 1-feb-20 | 29-feb-20 | 2-mar-20 | \$ 6.695.000 | 12020007173 |
| 1-mar-20 | 31-mar-20 | 31-mar-20 | \$ 6.695.000 | 12020010894 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 6-may-20 | \$ 6.695.000 | 32020007230 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 1-jun-20 | \$ 6.695.000 | 32020008296 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 1-jul-20 | \$ 6.695.000 | 32020009666 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 2-ago-20 | \$ 6.695.000 | 32020011213 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 1-sep-20 | \$ 6.695.000 | 32020012718 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

- Entregar mensualmente, un reporte de saldos y movimientos exportado del SIIF Nación, con los ajustes contables realizados a la fecha de presentación de la cuenta de cobro.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas enero, mayo y junio.

- Consulta Saldos y Movimientos por ECP de SIIF en enero de 2020, el cual incluye código, descripción, saldo inicial, movimientos débitos, movimientos créditos y saldo final.
- Consulta Saldos y Movimientos por ECP de SIIF en mayo de 2020, el cual incluye código, descripción, saldo inicial, movimientos débitos, movimientos créditos y saldo final
- Consulta Saldos y Movimientos por ECP de SIIF en junio de 2020, el cual incluye código, descripción, saldo inicial, movimientos débitos, movimientos créditos y saldo final.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.



2.) **Contrato GGC 004 de 2020:** Suscrito con Luis Martín Leguizamón Cepeda, el día 13 de enero de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 004-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|---------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 14-ene-20 | 31-ene-20 | 6-feb-20 | \$ 6.426.000 | 32020003167 |
| 1-feb-20 | 29-feb-20 | 3-mar-20 | \$ 10.710.000 | 32020004863 |
| 1-mar-20 | 31-mar-20 | 7-abr-20 | \$ 10.710.000 | 32020006212 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 11-may-20 | \$ 10.710.000 | 32020007548 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 10-jun-20 | \$ 10.710.000 | 32020008854 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 6-jul-20 | \$ 10.710.000 | 32020010040 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 14-ago-20 | \$ 10.710.000 | 32020011905 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 9-sep-20 | \$ 10.710.000 | 32020013310 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

- Presentar un informe final que contenga la relación de los actos administrativos objeto de proyección y revisión, así como de los demás asuntos asignados para su consideración, junto con una descripción breve de las acciones realizadas frente a los mismos.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas abril, junio y agosto.

Abril

- Apoyó en respuesta de observaciones del Departamento Nacional de Planeación al artículo 6 del proyecto de Decreto "Por el cual se adoptan medidas para mitigar los efectos económicos que la extensión de la pandemia causada por el Coronavirus COVID-19 ha generado en el sector minero, conforme al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en el Decreto 417 de 2020".



2. Apoyó en la elaboración de argumentos legales para la defensa de constitucionalidad ante la Corte Constitucional del Decreto Legislativo 531 de 2020.
3. Apoyo en la elaboración del artículo que define las actividades de exploración y explotación, para incorporar en el proyecto de ley "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".
4. Apoyo en elaboración de borrador de "Lineamientos capitalización empresas de servicios públicos con recursos del Sistema General de Regalías".
5. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Junio

1. Apoyo en elaboración de comentarios a la propuesta de las organizaciones indígenas al proyecto de ley de regalías.
2. Apoyo en elaboración de texto sobre consideraciones para el trámite de consulta previa del proyecto de ley de regalías.
3. Apoyo en ajuste en versión del proyecto de acto administrativo mediante el cual se realizará la primera distribución de Regalías derivadas de la Comercialización de Minerales Sin Identificación.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Apoyo en la revisión y redacción del articulado concertado con los grupos étnicos para el proyecto de ley por el cual se reglamentará la reforma al Sistema General de Regalías.
2. Apoyo en la revisión del proyecto de ley por el cual se reglamentará la reforma al Sistema General de Regalías, para socialización con Congresistas ponentes para primer debate. Se cumplió con la meta propuesta de entregables.

3.) Contrato GGC 007 de 2020: Suscrito con David Julián Vargas Alejo, el día 14 de enero de 2020.

Listado de pagos efectuados:



| certificaciones de pago suscritas para el cto 007-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 14-ene-20 | 31-ene-20 | 3-feb-20 | \$ 1.800.000 | 32020002932 |
| 1-feb-20 | 29-feb-20 | 2-mar-20 | \$ 3.000.000 | 32020004757 |
| 1-mar-20 | 31-mar-20 | 2-abr-20 | \$ 3.000.000 | 32020006064 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 7-may-20 | \$ 3.000.000 | 32020007402 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 3-jun-20 | \$ 3.000.000 | 32020008533 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 6-jul-20 | \$ 3.000.000 | 32020010013 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 6-ago-20 | \$ 3.000.000 | 32020011539 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 8-sep-20 | \$ 3.000.000 | 32020013242 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Matriz mensual en la que se relacionen los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, asignados para revisión.
2. Matriz mensual en la que se relacione la identificación de las mesas técnicas en las que participe con el objeto de apoyar la revisión de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
3. Matriz mensual en la que se relacionen los OCAD en los cuales participe.
4. Matriz mensual actualizada del estado y ejecución de los proyectos de inversión del Incentivo a la Producción.
5. Informe final que contenga actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y backup de la información, organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas abril, mayo y agosto.

Abril

1. Proyectos en trámite OCAD MME 2020 construcción de cerramiento perimetral del lote donde funcionan las instituciones educativas localizadas en los municipios de El



Carmen de Bolívar, Zambrano, San Juan Nepomuceno, Soplaviento y Villanueva del departamento de Bolívar.

2. proyectos en trámite Incentivo a la Producción MME 2020 adquisición de Víveres de la canasta familiar para la población más vulnerable en el marco de la emergencia covid-19 en el municipio de ciénaga, Magdalena.
3. participación en los OCAD departamentales mesas técnicas 2020 3 mesas en Casanare.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Junio

1. Proyectos en trámite OCAD: Mejoramiento de vías urbanas en pavimento articulado y elementos urbanísticos en adoquín en el municipio de El Retorno (Guaviare).
2. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Proyecto en trámite OCAD construcción y adecuación trinchera 10 y 11 y obras complementarias como medidas de optimización y mejoramiento de la operación del relleno sanitario regional El Cascajar del municipio de Yopal departamento de Casanare.
2. Construcción redes de acueducto alcantarillado sanitario y pluvial y obras complementarias en comuna vi barrios villa flor 2 arrayanes Villa Laura Palma Real Alameda del Usivar prados del llano Santa Laura del municipio de Yopal departamento de Casanare
3. Participación en los OCAD departamentales mesas técnicas 2020 3 meses Casanare y Bolívar
4. Ministerio de Minas y Energía incentivo a la producción mesas técnicas 2020 cimitarra-Santander.
5. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

4.) Contrato 041 de 2020: Suscrito con Ángela Patricia Castillo Amado, el día 20 de enero de 2020.

Listado de pagos efectuados:



| certificaciones de pago suscritas para el cto 041-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 20/0120 | 31-ene-20 | 5-feb-20 | \$ 3.260.000 | 32020003068 |
| 1-feb-20 | 29-feb-20 | 2-mar-20 | \$ 8.150.000 | 32020004722 |
| 1-mar-20 | 31-mar-20 | 2-abr-20 | \$ 8.150.000 | 32020006066 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 5-may-20 | \$ 8.150.000 | 32020007119 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 4-jun-20 | \$ 8.150.000 | 32020008593 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 3-jul-20 | \$ 8.150.000 | 32020009896 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 31-jul-20 | \$ 8.150.000 | 32020011165 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 1-sep-20 | \$ 8.150.000 | 32020012732 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Dos informes Semestrales de avance de la ejecución de los recursos asignados al Ministerio de Minas y Energía provenientes del Sistema General de Regalías.
2. En el primer trimestre entregar una matriz de seguimiento al avance del presupuesto establecido en la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018.
3. Realizar una matriz de seguimiento a los recursos de las entidades territoriales de los OCAD en que participa el Ministerio de Minas y Energía, la cual debe ser actualizada trimestralmente.
4. Presentar dos informes al año, relacionados con los Recursos Incentivo a la Producción provenientes del Acuerdo 031 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del sistema General de Regalías.
5. Una matriz de seguimiento a los recursos por concepto de incentivo a la producción de los tres (3) bienios desde su inicio (2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020) que se entregara cuando se expida la resolución de distribución del incentivo a la producción 2019-2020.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas abril, mayo y agosto.

Abril



Durante el período objeto del presente informe se tuvo como insumo para la actualización de presentaciones, el informe de ejecución presupuestal asignado al MME y su avance a marzo de 2020 (suministrado por el Grupo de Presupuesto del MME). Así mismo se mantuvo actualizada la información de los recursos que por concepto de incentivo a la producción están en cabeza del MME.

* Actualizó la información de asignación, ejecución y saldos de los recursos del incentivo a la producción para los bienios 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020, la cual está a disposición del equipo en la siguiente ruta: Z:\1. INCENTIVO A LA PRODUCCION\INCENTIVO 2019-2020.

* Actualizó la base de datos que contiene el histórico de asignación de recursos, inversión y saldos de los OCAD en que participa el MME, está a disposición del equipo en la siguiente ruta: Z:\2. OCAD\3. CONTROL DE SALDOS

Se contó con el informe suministrado por el Grupo de Presupuesto con respecto a la ejecución presupuestal (recursos de funcionamiento) con corte a marzo de 2020

Remitió oportunamente al DNP la información frente al requerimiento "Avance de los recursos del incentivo a la producción cuya fuente ha sido funcionamiento del SGR, [saldos del IP 2015-2016 y los recursos asignados y distribuidos a la fecha para el bienio 2019-2020 provenientes de dicha fuente]"

Generó reportes de inversión del SGR a partir de la información contenida en la base de datos de Gesproy-DNP 15-03-2020.

* Realizó un análisis de las diferentes bases de datos generadas por SICODIS con el fin de obtener un estimado de los recursos en caja del SGR disponibles para inversión por ET.

* A partir del análisis anterior se generaron según demanda las fichas por ET requeridas durante el período objeto del informe, así mismo se realizaron comparativos con la información que para este fin habilitó el MHCP en los siguientes links https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_recursosadyfcr y https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos.

* Apoyó el diligenciamiento de las matrices enviadas al equipo directivo del MME como reporte del Plan Estratégico del MME al cierre de marzo así como el impacto del estado de emergencia en las metas inicialmente propuestas.

- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Mayo

Actualizó la información de asignación, ejecución y saldos de los recursos del incentivo a la producción para los bienios 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020, la cual está a disposición del equipo en la siguiente ruta: Z:\1. INCENTIVO A LA PRODUCCION\INCENTIVO 2019-2020.

Durante el período objeto del presente informe se tuvo como insumo para la actualización de presentaciones, el informe de ejecución presupuestal asignado al MME y su avance a abril de 2020 (suministrado por el Grupo de Presupuesto del MME). Así mismo se mantuvo actualizada la



información de los recursos que por concepto de incentivo a la producción están en cabeza del MME.

- * Calculó variación general de los ingresos del SGR con un escenario posible de conformidad con lo solicitado por la Comisión Rectora del SGR.
 - * Revisó, en cuanto a saldos IP se refiere, los oficios de cumplimiento de requisitos para proyectos del municipio de Riohacha, Ciénaga, Orito, Coveñas y San Luis de Sincé.
 - * Acompañó la revisión de los posibles municipios beneficiarios de los recursos de oro chatarra.
 - * Preparó fichas departamentales para los siguientes departamentos como insumo para las entrevistas con medios y mandatarios tanto del Coordinador como de los Viceministros: Caquetá, Putumayo, Caldas, Guainía.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

- * Aportó lo necesario al informe semanal del sector minero-energético requerido por el Despacho del Ministro.
- * Preparó la solicitud a la ANH y ANM relacionada con la proyección de ingresos del SGR 2021-2030 requerida por el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP y se realizó el seguimiento respectivo.
- * Consolidó la proyección de ingresos remitida por las Agencias y se prepararon las comunicaciones para remitir al DNP y MHCP a partir de los alcances de la Agencia Nacional de hidrocarburos relacionados con mayores niveles de producción.
- * Consolidó la determinación de las asignaciones directas para el plan de recursos remitida por las Agencias y se prepararon las comunicaciones para remitir al DNP a partir de los alcances de información y de los requerimientos relacionados con los porcentajes de la reforma al SGR.
- * Revisó, en cuanto a saldos IP se refiere, los oficios de cumplimiento de requisitos remitidos por el equipo técnico del GEESE.
- * Actualizó al cierre de julio los ejercicios necesarios para continuar con la liberación del 20% de restricción establecida por el Decreto 1082 de 2015 (sobre las AD a las Entidades que superaron su proyección de recaudo).
- * Apoyó la preparación de los temas relacionados con VF e IP en las mesas técnicas de CR se asistió a la mesa del 19 de agosto y se apoyó la preparación del voto para la sesión del 25 de agosto.
- * Actualizó lo relacionado con la asignación IP funcionamiento del bienio actual con el fin de contar con escenarios de cara a una posible restricción del 20% sobre estos recursos debido a la disminución del recaudo y se revisó la información conjuntamente con el DNP.
- * Se preparó información relacionada con el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional en el marco del SGR.
- * Se revisó la propuesta de comunicación con los anexos respectivos relacionada con el posible ajuste al anexo de AD del bienio actual y se gestionó su envío a MHCP.



- * Preparó base histórica comparativa de asignaciones directas por ET con el propósito de adelantar varias comparaciones de cara a la reforma al SGR.
 - * Apoyó la revisión de solicitud de vigencias futuras de ejecución del SGC (mapa galeras)
 - * Revisó y aportó comentarios con respecto a los documentos del Operador Independiente y el Consultor de GIZ relacionados con el boletín de EITI y la afectación del COVID-19 en el sector extractivo respectivamente.
 - * Apoyó al equipo de comunicaciones MME en lo relacionado con las cifras previstas para el comunicado que se propone cuando se apruebe el proyecto de ley de la reforma al SGR.
- Se preparó el Informe Semestral Acumulado de la Gestión Técnica y Financiera de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) 2019-II, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Único 045 de 2017 y los lineamientos de la Circular 06-4 de 2017 (Incentivo a la Producción bienio 2015-2016 y bienio 2019-2020 cuya fuente ha sido "Funcionamiento del SGR") Se han presentado dos informes a la CR del SGR, es decir, 31 de enero de 2020, y 28 de julio de 2020.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

5.) Contrato GGC 155 de 2020: Suscrito con María Nancy Luna Luna, el día 4 de febrero de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 155-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 4-feb-20 | 29-feb-20 | 2-mar-20 | \$ 5.399.333 | 12020007201 |
| 1-mar-20 | 31-mar-20 | 31-mar-20 | \$ 6.230.000 | 12020010776 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 5-may-20 | \$ 6.230.000 | 32020007113 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 3-jun-20 | \$ 6.230.000 | 32020008529 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 2-jul-20 | \$ 6.230.000 | 32020009810 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 4-ago-20 | \$ 6.230.000 | 32020011439 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 3-sep-20 | \$ 6.230.000 | 32020012972 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:



1. Informes de ejecución presupuestal de la vigencia y reserva del Ministerio de Minas y del Sistema General de Regalías cuando sea requerido por el supervisor.
2. Informe en materia presupuestal para atender requerimientos a Derechos de petición, cuando sea solicitado por el supervisor
3. Informe de conceptos favorables revisados para atender vigencias futuras de funcionamiento de entidades adscritas al Ministerio cuando sean requeridos por el supervisor.
4. Generar archivos con las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la correspondiente validación contra la Matriz del Plan de Abastecimiento Estratégico de los usos presupuestales requeridos por las diferentes dependencias; a fin de que sean creados en el Sistema SIIF Nación. Cuando sea requerido por el supervisor.
5. Reporte de los registros presupuestales y certificados de disponibilidad generados durante el periodo a través del Sistema Integrado de Información Financiera y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, cada vez que sea requerido por el supervisor.
6. Reportes de información por cada concepto de gasto, para atender lo dispuesto en la Directiva de Austeridad, efectuando la respectiva validación contra la información suministrada a través del Portal de transparencia económica, cada vez que sea requerido por la supervisión.
7. Informe de seguimiento de registros presupuestales generados a través del aplicativo sistema integrado de información financiera y sistema de presupuesto y giro de regalías por concepto de comisiones de funcionarios y contratistas y su respectiva legalización y/o depuración por medio de resoluciones derogatorias cada vez que sea requerido por la supervisión.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las fechas de abril, junio y agosto.

Abril

1. Registró cincuenta y siete (57) Beneficiarios/Cuenta de la subunidad Prone, tanto de vigencia y reserva correspondientes a contratos de Fiducia, así como la generación de los archivos de los registros presupuestales con el fin de cargarlos en la red.
2. Informó de pagos por dependencias y objetos del gasto vigencia 2019, con destino a la Secretaria General, se analizaron 175 registros de Gestión General: reserva y cuentas por pagar 2019.
3. Entregó del informe comparativo, el cual había quedado pendiente de la solicitud de la Secretaria General, quien requería un detalle comparativo de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; por el concepto de adquisiciones “bienes y servicios”. Informe con destino a TC. Solicitaban relación de cdps y rps y su estado actual de pagos



certificados, para el proyecto " Fortalecimiento de la transformación digital en el Ministerio de Minas y Energía Nacional".

4. Informó con destino a la Coordinadora del grupo, de legalizaciones pendientes en dos el 06 y 20 de abril tanto las recibidas por el Grupo de Presupuesto como de Administrativa.
5. Cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Junio

1. Redujo doce (12) cdps.
2. Legalizó dos (2) comisiones de un funcionario.
3. Registró 10 (diez) beneficiarios cuenta de fondos, SGR y Gestión General con los cuales la entidad establecerá relación comercial y su respectiva incursión en el Sistema Integrado de Información Financiera junto con las cuentas bancarias que se utilizarán para los pagos.
4. Revisó la caja menor correspondiente a gastos del mes de junio 2020.
5. Informes de ejecución de las dependencias requeridos por el supervisor para atender requerimientos clientes internos y externos.
6. Informe con destino a la Dirección de Fortalecimiento, Hidrocarburos, Explotación Ilícita, Bid, Administrativa y de Prensa. Quienes solicitan en su mayoría la relación de cdps y registros presupuestales y el estado actual de sus proyectos.
7. Presentó a solicitud de la Coordinadora del Grupo de presupuesto, formato power point de las funciones del grupo y su respectivo organigrama, mejoras y riesgos, así mismo colaborar en la justificación de otra persona para integrar el grupo; con el fin de presentarlo al Subdirector Administrativo y Financiero.
8. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Redujo (2) dos cdps y seis (6) registros presupuestales, correspondientes a registros presupuestales de comisiones y/o viáticos pagadas y que quedan con saldo.
2. Legalizó seis (6) comisiones.
3. Registró veintiuna nuevas cuentas bancarias entre: fondos, SGR y Gestión General por concepto de fiducias como por ejemplo con Prone con 12 cuentas nuevas para Fiduciarias y beneficiarios nuevos con los cuales la entidad establecerá relación comercial y su respectiva incursión en el Sistema Integrado de Información Financiera junto con las cuentas bancarias que se utilizarán para los pagos. Cambio de cuenta bancaria del registro presupuestal del BID Revisión de la caja menor correspondiente a gastos del mes de agosto 2020.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.



6.) Contrato 158 de 2020: Suscrito con Dora Estela Reyes González, el día 4 de febrero de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 158-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 4-feb-20 | 29-feb-20 | 2-mar-20 | \$ 6.859.667 | 12020007191 |
| 1-mar-20 | 31-mar-20 | 31-mar-20 | \$ 7.915.000 | 12020010730 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 4-may-20 | \$ 7.915.000 | 32020007079 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 3-jun-20 | \$ 7.915.000 | 32020008528 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 2-jul-20 | \$ 7.915.000 | 32020009818 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 5-ago-20 | \$ 7.915.000 | 32020011492 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 7.915.000 | 32020013126 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Informe Trimestral de Gestión Financiera Presupuestal de Ingresos y de Gastos, requerido por la Entidad para la toma de decisiones.
2. Informes solicitados por Entes de Control relacionados con ejecución presupuestal.
3. Informes de Derechos de petición atendidos durante el período, relacionados con la asignación y ejecución del presupuesto de la Entidad.
4. Elaboró Informe relacionado con el trámite de solicitudes de aprobación de cupos para comprometer recursos de vigencias futuras de la Entidad y sus correspondientes registros en el Sistema SIIF Nación.
5. Efectuó Informe de los conceptos favorables preparados y emitidos para que las Entidades Adscritas al MME puedan tramitar su aprobación de cupos para comprometer recursos de vigencias futuras, ante los Órganos competentes.
6. Realizó Informe de proyectos de resolución preparados para el trámite de traslados y modificaciones presupuestales, su registro en el Sistema SITPRES y SIIF Nación, de acuerdo con solicitudes y requerimientos de la Entidad.



7. Elaboró Informe de proyectos de resolución preparados para el trámite de traslados entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del MME y su registro en el Sistema SIIF Nación.
8. Efectuó Informe de las Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal.
9. Realizó Informe relacionado con el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento de la Entidad.
10. Realizó Proyecciones de marco de gasto de mediano plazo (4 años) con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
11. Efectuó Informe de consolidación de los ingresos y gastos de los fondos de energía y gas para toma de decisiones de la Entidad.
12. Elaboró Informe mensual de certificados de disponibilidad expedidos y registros presupuestales otorgados a los compromisos adquiridos por la Entidad.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas abril, julio y agosto

Abril

1. Preparación para la firma del Subdirector Administrativo y Financiero de 3 de resoluciones de traslado entre rubros desagregados del presupuesto de funcionamiento – Adquisición de bienes y servicios y su registro en el sistema SIIF nación.
2. Efectuó revisión y correcciones a resoluciones de traslado presupuestal de la ANM y a la CREG.
3. Revisó 95 cuentas bancarias en 3 resoluciones para comprobar su estado activo de subsidios menores, tarifas del sector eléctrico ZNI y SIN.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Julio

1. Elaboró para firma del Subdirector Administrativo y Financiero de 3 de resoluciones distribución entre los municipios productores de metales preciosos, del recaudo del impuesto al oro y al platino, percibido durante los meses durante los meses de abril y mayo de 2020.
2. Revisó de 76 cuentas bancarias en 4 resoluciones para comprobar su estado activo de subsidio menores, tarifas ZNI y FOES.
3. Revisó consistencia resolución de traslado en el presupuesto de funcionamiento del IPSE.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto



1. Preparó para firma del señor Ministro de una resolución de traslado entre proyectos de inversión de la unidad gestión general del MME con su correspondiente memorando de justificación.
2. Revisó consistencia traslado entre proyectos de inversión en el presupuesto del SGC e incorporación de recursos de convenio suscrito con ANM.
3. Revisó 86 cuentas bancarias en 5 resoluciones para comprobar su estado activo de subsidios menores, tarifas ZNI, SIN y GLP.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

7.) Contrato GGC 302 de 2020: Suscrito con Andrés Fernando Díaz Guzmán, el día 18 de marzo de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 302-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------------------------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 18-mar-20 | 31-mar-20 | 8-abr-20 | \$ 3.500.000 | 32020006248 |
| 1-abr-20 | 30-abr-20 | 21-may-20 | \$ 7.500.000 | 32020007973 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 3-jul-20 | \$ 7.500.000 | 32020010562 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 16-sep-20 | \$ 7.500.000 | 32020013642 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 21-sep-20 | \$ 7.500.000 | 32020013850 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 7.500.000 | cargado en Neon, en proceso de pago |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Entregar acorde a los lineamientos del Grupo de Infraestructura Tecnológica del Grupo de Tecnología de la Información y Comunicación: el código fuente, manuales técnicos y de usuario final producto de los desarrollos del contrato.
2. Presentar informe mensual donde se evidencien los requerimientos efectuados por los diferentes usuarios o entidades y el estado.



Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas abril, mayo y junio.

Abril

1. Realizó las actividades de levantamiento de información, análisis, diseño, desarrollo, implementación y administración de los aplicativos, conforme a los lineamientos del gobierno digital.
2. Implementó una estrategia de integración de las plataformas, manejadas por las diferentes entidades del sector.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Mayo

1. Ajustó y mejoró los módulos y funcionalidades del sistema del grupo de ejecución estrategia del sector extractivo y el portal EITI.
2. Analizó vulnerabilidades del sistema, proponiendo y ejecutando acciones de mejora para la seguridad del aplicativo.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

Junio

1. Apoyó el intercambio de procesos de conocimiento con otros países o con la secretaria internacional de EITI.
2. Apoyó al web master del Ministerio en el cargue en la publicación de los contenidos en el portal EITI Colombia.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

8.) Contrato GGC 332 de 220: Suscrito con Hugo Fernando Bastidas Bárcenas, el día 8 de abril de 2020.

Listado de pagos efectuados:



| certificaciones de pago suscritas para el cto 332-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|---------------|--|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 8-abr-20 | 30-abr-20 | 12-jun-20 | \$ 13.200.000 | 32020008961 |
| 1-may-20 | 31-may-20 | 20-ago-20 | \$ 10.266.667 | 32020012180 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 16-sep-20 | \$ 7.500.000 | no ha pasado la demás cuentas de cobro |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 21-sep-20 | \$ 7.500.000 | |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 7.500.000 | |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó solo los productos correspondientes al mes de abril y mayo, según su cronograma y el supervisor los aprobó, no ha entregado las cuentas de cobro de los meses de junio, julio y agosto de 2020.

Productos y/o entregables:

1. Presentar un documento guía sobre las competencias de las diferentes entidades del sector Minero Energético (entiéndase entidades adscritas y vinculadas), en el cual se estructure la línea de defensa para incorporar en las estrategias de litigio de alto impacto.
2. Presentar un documento memoria que contenga los asuntos asignados para su consideración, junto con una descripción breve de las acciones realizadas frente a los mismos.
3. Presentar un documento sobre entregables los mecanismos definidos de generación de alertas tempranas y gestión anticipada del acervo probatorio.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en la siguiente fecha: abril.

Abril

1. Se apoyó, mediante la asesoría jurídica virtual, el proceso de designación del señor Cristian Jaramillo, como miembro de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, mediante la revisión de conceptos y el acompañamiento del asunto mediante reuniones con el doctor Pablo Cárdenas y el doctor Augusto Hernández Becerra, vía telefónica.



2. Se apoyó la gestión para seguir los trámites y la estrategia de defensa en la demanda presentada por Luvi Katherine Miranda Peña y otros contra el Decreto 328 de 2020, relativo a los proyectos pilotos de investigación integral sobre yacimientos no convencionales.
3. Se ofrecieron conceptos jurídicos verbales, en orden a apoyar la defensa del Ministerio de Minas y Energía, en el proceso ante el Consejo de Estado que ordenó suspender la actividad minera en zonas del municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, por ser una zona de la comunidad indígena Yukpa.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

Observación: Frente a la revisión de la documentación del contrato GGC No. No 332 de 2020, se observa, que las cuentas de cobro correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del contratista **Hugo Fernando Bastidas Bárcenas**, no las ha presentado.

Recomendación: El supervisor del contrato GGC No. 332 de 2020 debe realizar seguimiento a la presentación de las cuentas de cobro del titular del contrato y en el evento de estar pendientes de presentar cuentas de cobro, informar de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del contrato donde se especifica que este tiene pagos de carácter mensual que la Entidad no podrá efectuar si éste no presenta la respectiva cuenta de cobro.

9.) Contrato GGC 342 de 2020: Suscrito con Juan Manuel Charris Urueña, el día 7 de mayo de 2020.

Listado de pago efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 342-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 7-may-20 | 31-may-20 | 31-ago-20 | \$ 2.479.167 | 32020012599 |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 31-ago-20 | \$ 2.975.000 | 32020012600 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 31-ago-20 | \$ 2.975.000 | 32020012602 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 31-ago-20 | \$ 495.833 | 32020012604 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.



Obligaciones:

1. Apoyar jurídicamente al Ministerio de Minas y Energía en aquellos asuntos requeridos por el supervisor en materia constitucional, derivados de la emergencia declarada como consecuencia de la Pandemia COVID-19.
2. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía con la revisión constitucional que se requiera para una eficiente ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías.
3. Dar respuesta a las consultas y solicitudes de conceptos para la toma de decisiones que le sean requeridos por el supervisor.
4. Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas de mayo y junio.

Mayo

1. Asistió a reuniones como consultor externo respecto a apoyo de carácter constitucional y elaboró memorando con jurisprudencia constitucional sobre equilibrio de cargas públicas.
2. Elaborar el memorando con jurisprudencia constitucional sobre equilibrio de cargas públicas.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Julio

1. Revisó las sugerencias al escrito de intervención ante la Corte Constitucional en la revisión del decreto 798 de 2020.
2. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Efectuó Seguimiento al fallo de la sentencia C 330 del 5 de junio de 2020, en el que se declaró exequible la expresión “mediante decisión que no será susceptible de recursos del artículo 7 del Decreto 798 de 2020”
2. Asistió a conferencia sobre el sector eléctrico.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

10.) Contrato GGC 371-2020: Suscrito con Ivonne Johana Cruz Rodríguez, el día 2 de junio de 2020.



Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 371-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 2-jun-20 | 30-jun-20 | 6-jul-20 | \$ 4.833.333 | 32020009984 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 31-jul-20 | \$ 5.000.000 | 32020011130 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 31-ago-20 | \$ 5.000.000 | 32020012646 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

Presentar un informe final que contenga las actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y backup de la información debidamente organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas: junio y agosto.

Junio

1. Apoyó en la aprobación de proyectos del municipio de Valle del Guamuez, Santa Rosa del Sur, Florencia.
2. Apoyó mesas de trabajo para impulso de iniciativas PDET.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

Agosto

1. Acompañó a los formuladores de proyectos de los municipios de Florencia, Montelíbano, Los Palmitos, el Carmen, Milán, y Santa Rosa del Sur.
2. Acompañó y efectuó seguimiento a los proyectos de estructuración del sector trabajados con UPME, IPSE y DNP.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables



- 11.) **Contrato GGC 372-2020:** Suscrito con Ariel Fernando Ospina Ubillus, el día 1º de junio de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 372-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 1-jun-20 | 30-jun-20 | 3-jul-20 | \$ 7.735.000 | 32020009888 |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 3-ago-20 | \$ 7.735.000 | 32020011236 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 15-sep-20 | \$ 7.735.000 | 32020013552 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y entregables:

- Entregar dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada mes un plan de trabajo detallado que contenga las actividades planeadas a realizar en el territorio.
- Matriz mensual en la que se relacionen los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, asignados para revisión.
- Matriz mensual en la que se relacione la identificación de las mesas técnicas en las que participe con el objeto de apoyar la revisión de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- Matriz mensual actualizada del estado y ejecución de los proyectos de inversión del Incentivo a la Producción.
- Informe final que contenga actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y backup de la información, organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas junio y agosto.

Junio



1. Entregó el plan de trabajo detallado con las actividades planeadas a ejecutar en el territorio.
2. Presentó matriz con la relación de los proyectos revisados en mesas técnicas programadas.
3. Presentó junto con este informe matriz mensual actualizada del estado y ejecución de los proyectos de inversión del incentivo a la producción.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Presentó matriz con la relación de los proyectos revisados.
2. Presentó plan de trabajo detallado de las actividades planes y ejecutadas en territorio.
3. Presentó junto con este informe matriz mensual actualizada del estado y ejecución de los proyectos de inversión del incentivo a la producción.
4. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

12.) Contrato GGC 401-2020: Suscrito con Carlos Eduardo Silva García, el día 1º de julio de 2020.

Listado de pago efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 401-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 21-ago-20 | \$ 3.000.000 | 32020012209 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 3.000.000 | 32020013109 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Presentar una matriz mensual de los conceptos técnicos que sean solicitados relacionados con la viabilidad de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, la cual deber contener como mínimo: una descripción breve del



proyecto puesto a su consideración, la fecha de asignación, la fecha de entrega del concepto, y una breve descripción del concepto técnico emitido.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas julio y agosto.

Julio

- a. Presentó matriz mensual de apoyo, donde se indican las revisiones de los usuarios y documentos de cada proyecto:
 1. BPIN 20201301010281, Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas en 54 veredas del municipio de Guzmán. RADICADO IPSE (20201330038022).
 2. BPIN 20201301010304, Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 387 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Caicedo - Putumayo. RADICADO IPSE (20201330037792).
 3. BPIN 20201301010598, Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Rico, Caquetá. RADICADO IPSE (20201330038022).
 4. BPIN 20181301011279, Instalación de 218 sistemas solares fotovoltaicos individuales en la zona rural del municipio del Medio Atrato. RADICADO IPSE (20201330044052).
 5. BPIN 20201301010560, Construcción de los Sistemas Fotovoltaicos Individuales en las Comunidades Indígenas de la Zona Rural del Municipio del Medio Atrato Departamento del Chocó. RADICADO IPSE (20201330041262).
 6. BPIN 20201301010534, Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en poblaciones no interconectadas y dispersas del municipio de Arauquita. RADICADO IPSE (20201330040282).
 7. BPIN 20201301010414, Implementación proyecto piloto de soluciones individuales de energía renovable para viviendas rurales en zona no interconectadas del municipio de Fundación. RADICADO IPSE (20201330041742).
 8. BPIN 20201301010542, Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para zonas no interconectadas del municipio de Milán, departamento del Caquetá. RADICADO IPSE (20201330042442).
 9. BPIN 20201301010442, Instalación de Sistemas de Autogeneración Eléctrica con Tecnología Solar Fotovoltaica en Viviendas Rurales no Interconectadas del Municipio de Fundación, Magdalena. RADICADO IPSE (20201330042622).
 10. BPIN 20201301010523, Instalación de Sistemas de Energía Alternativa en las Comunidades de Chintadó, Manuel Santos, Tortuga, Boca de Chicao, Apartado-Buenavista y La Madre, del Municipio de Carmen del Darién, Departamento del Chocó. RADICADO IPSE (20201330042722).



11. BPIN 20201301010741, Implementación de sistemas de energía alternativa fotovoltaica para la energización de viviendas rurales no interconectadas del municipio de El Retorno, Guaviare. RADICADO IPSE (20201330044382).
12. BPIN 20181301011279, Instalación de 218 sistemas solares fotovoltaicos individuales en la zona rural del municipio del Medio Atrato. RADICADO IPSE (20201330044052).
13. BPIN 20201301010442, Instalación de Sistemas de Autogeneración Eléctrica con Tecnología Solar Fotovoltaica en Viviendas Rurales no Interconectadas del Municipio de Fundación, Magdalena. RADICADO IPSE (20201330042622).
14. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

Apoyó en la validación y cruce de los listados de usuarios de los proyectos presentados en la línea de inversión OCAD PAZ.

(Cargados en SUIFP):

1. BPIN 20201301010339, Implementación De Sistemas De Generación De Energía Solar Fotovoltaica Autónomos, Para La Energización De Viviendas Rurales En Zonas No Interconectadas Del Municipio De Valledupar, Departamento Del Cesar. RADICADO IPSE (20201330038632).
2. BPIN 20201301010564, Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en poblaciones no interconectadas y dispersas en los municipios de Orito, Puerto Leguízamo, Villagarzón en el Departamento del Putumayo y en el municipio de Solano en el Departamento de Caquetá. RADICADO IPSE (20201330047562).
3. BPIN 20201301010657, Implementación Fase 2 de energía solar fotovoltaica para la electrificación en zonas rurales no interconectadas del municipio de Ciénaga, Magdalena. RADICADO IPSE (20201330047142).
4. BPIN 20201301010675, Implementación de energía solar fotovoltaica individual para comunidades en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Tame, Arauca. RADICADO IPSE (20201330046892).
5. BPIN 20201301010651, Implementación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica en el municipio de Ungía, departamento de Chocó. RADICADO IPSE (20201330047562).
6. BPIN 20201301010564, Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en poblaciones no interconectadas y dispersas en los municipios de Orito, Puerto Leguízamo, Villagarzón en el Departamento del Putumayo y en el municipio de Solano en el Departamento de Caquetá. RADICADO IPSE (20201330047562).
7. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.



- 13.) **Contrato GGC 408-2020:** Suscrito con Kelly Natalia Quintero de Los Ríos, el día 1º de julio de 2020.

Listado de Pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 408-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 1-jul-20 | 31-jul-20 | 4-ago-20 | \$ 6.695.000 | 32020011435 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 2-sep-20 | \$ 6.695.000 | 32020012911 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Entregar informe mensual consolidado de los procesos que se han publicado en el SECOP II.
2. Entregar un informe trimestral consolidado del seguimiento a la ejecución del Plan de Abastecimiento Estratégico del Ministerio de Minas y Energía.
3. Entregar un Informe final de los reportes generados en el sistema NEON, de la totalidad procesos contractuales realizados por las diferentes dependencias del Ministerio de Minas y Energía.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas julio y agosto.

Julio

1. Presentó matriz de proyectos apoyados en SECOP II.
2. Generó matriz de los reportes de la totalidad de los procesos realizados en NEÓN.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Presentó matriz de proyectos apoyados en SECOP II.



2. Generó matriz de los reportes de la totalidad de los procesos realizados en NEÓN.
3. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

14.) Contrato GGC 427-2020: Suscrito con Waldo Alejandro Mendieta Pinzón, el día 22 de julio de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 427-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 24-jul-20 | 31-jul-20 | 18-ago-20 | \$ 1.600.000 | 32020011998 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 24-sep-20 | \$ 6.000.000 | 32020014032 |

Productos y/o entregables:

1. Entregar mensualmente, un informe de operaciones recíprocas a la fecha de presentación de la cuenta de cobro.
2. Entregar dentro de los dos (2) meses siguientes al inicio del contrato, un informe en el que se detalle la mejora en las políticas contables de la entidad.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las fechas de julio y agosto.

Julio

1. Elaboró cronograma de actividades junto con plan de trabajo para el desarrollo y ejecución del contrato, y acorde a las obligaciones estipuladas en este.
2. Realizó solicitud de creación de usuario y correo electrónico.
3. Asistió a capacitación de manejo de la plataforma Neón
4. Asistió a capacitación de manejo de la plataforma P8.
5. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto

1. Asistió a reunión virtual con el supervisor del contrato sobre la revisión del diagnóstico contable y financiero el 4-8-2020.
2. Asistió a capacitación de manejo de la nueva plataforma para la formulación y proyección de documentos el 10-8-2020.



3. Realizó revisión y apoyo del proyecto de resolución para la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Minas y Energía.
4. Realizó solicitud y análisis de la resolución 40825 de 2016 como soporte al proyecto de resolución para la conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Minas y Energía.
5. Realizó análisis del documento de Diagnóstico Contable y Financiero elaborado por el grupo de gestión financiera y contable.
6. Realizó tabla de seguimiento a los hallazgos realizados y presentados por el grupo de gestión financiera y contable en el Diagnóstico Contable y Financiero.
7. Realizó revisión y análisis del Estado de Situación Financiera comparativo a junio 30 de 2020 y de 2019, así como del Estado de Resultados Comparativo para el mismo periodo.
8. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

15.) **Contrato GGC 436-2020:** Suscrito con Wendy Milena Martínez Almentero, el día 30 de julio de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 436-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 30-jul-20 | 31-jul-20 | 27-ago-20 | \$ 200.000 | 32020012505 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 3-sep-20 | \$ 3.000.000 | 32020012933 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Matriz mensual en la que se relacionen los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, asignados para revisión.
2. Matriz mensual en la que se relacionen las mesas técnicas en las que participe con el objeto de apoyar la revisión de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
3. Matriz mensual en la que se relacionen los OCAD en los cuales participe.



4. Matriz mensual actualizada del estado y ejecución de los proyectos de inversión del Incentivo a la Producción.
5. Informe final que contenga actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y backup de la información, organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las fechas de julio y agosto.

Julio

En este periodo se requirió la participación del referido contratista en apoyar al Ministerio en el relacionamiento directo y constante con entidades. Comunicándome telefónicamente con los profesionales encargados de los municipios de:

- + Antioquia - Puerto Triunfo: Se apoya en la formulación del proyecto "Construcción de cancha polideportiva de tipo recreacional".
- + Valle del Cauca - Buenaventura: Aún están definiendo que proyecto va a ser financiado con los recursos del IP.
- + Córdoba (Chimá, Tuchín, Cotorra y Planeta Rica): Monitorear el estado de formulación de los proyectos financiados con recursos del IP 2019-2020 Rendimientos.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

Agosto

En este periodo se requirió de la participación del referido contratista en apoyar al Ministerio en el relacionamiento directo y constante con entidades. Comunicándome telefónicamente con los profesionales encargados de los municipios de:

- + Antioquia - Puerto Triunfo: Se apoya en la formulación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA DE TIPO RECREATIVO CORREGIMIENTO SANTIAGO BERRIO MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA".
- + Valle del Cauca - Buenaventura: Aún están definiendo que proyecto va a ser financiado con los recursos del IP.
- + Chocó (Acandí, Río Iró, Río Quito, San José de Palmar y Sipi): Informar y monitorear el estado de formulación de los proyectos financiados con recursos de Oro y Chatarra.
- + Quindío (Calarcá y La Tebaida): Informar y monitorear el estado de formulación de los proyectos financiados con recursos de Oro y Chatarra.
- + Risaralda (Mistrató): Informar y monitorear el estado de formulación de los proyectos financiados con recursos de Oro y Chatarra.



+ Valle Del Cauca (Buenaventura, Candelaria, Jamundí, Obando, Riofrío, Vijes y Yumbo): Informar y monitorear el estado de formulación de los proyectos financiados con recursos de Oro y Chatarra

Realizó la revisión y evaluación técnica de dos (2) proyecto así:

+ Un (1) Proyecto presentado por el municipio de CERTÉ departamento de CÓRDOBA, identificado con BPIN 20201301010878 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL BARRIO EL PRADO CON LA VEREDA LAS MARCELITAS - CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, no se remitió ficha de verificación debido a que la entidad territorial, decidió financiar el proyecto con otras fuentes.

+ Un (1) Proyecto presentado por el municipio de PUERTO TRIUNFO departamento de ANTIOQUIA, CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA DE TIPO RECREATIVO CORREGIMIENTO SANTIAGO BERRIO MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, se realizó revisión parcial de los documentos enviados por el municipio, previo al cargue a SUIFP.

- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

16.) Contrato GGC 437-2020: Suscrito con Javier Oswaldo Peñaranda Melo, el día 31 de julio de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 437-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 31-jul-20 | 31-jul-20 | 4-ago-20 | \$ 233.333 | 32020013026 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 7.000.000 | 32020013028 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Hacer entrega de forma mensual de una matriz que consolide la información relacionada con los procesos de formulación y estructuración de los proyectos susceptibles de financiación con recursos del Sistema General de Regalías.





2. Presentar un informe final que contenga las actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y el backup de la información debidamente organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las siguientes fechas julio y agosto.

Julio

Adjuntó la matriz consolidando la información relacionada con los proyectos descritos en el punto 1 de este informe.

Las estrategias relacionadas con el incentivo a la formulación de proyectos se relacionan en el cronograma general del contrato.

Adjunto a este informe, adicionalmente realizó las siguientes:

1. Revisión de la base del grupo apoyo a la formulación de proyectos para ver los proyectos en seguimiento alto, medio y bajo, y los nuevos proyectos que se puedan acompañar para brindar acompañamiento a las entidades territoriales.

2. Continuó brindando acompañamiento a los proyectos en seguimiento:

- Nóvita: BPIN 20201301010231.
- Carmen del Darién: BPIN 20201301010168.
- Carmen del Darién: BPIN 20201301010523.
- Solita: BPIN 20201301010330.
- Carmen del Darién: BPIN 20201301010168.
- Cantagallo: BPIN 20201301010408.
- Interconexión Cauca - Nariño: BPIN 20201301010353.

3. Se determinó para este contrato hacer las siguientes entregas:

Informe semanal con el avance Grupo Apoyo a la Formulación, con los respectivos soportes:

- Priorización de proyectos,
- Estado de proyectos OCAD Paz y SGR.
- Presentación con los avances del grupo.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Agosto



Adjuntó la matriz consolidando la información relacionada con los proyectos descritos en el punto 1 de este informe.

Las estrategias relacionadas con el incentivo a la formulación de proyectos se relacionan en el cronograma general del contrato adjunto a este informe.

Adicionalmente realicé las siguientes:

1. Revisión de la base del grupo apoyo a la formulación de proyectos para ver los proyectos en seguimiento alto, medio y bajo, y los nuevos proyectos que se puedan acompañar para brindar acompañamiento a las entidades territoriales.
2. Continuación con los proyectos en seguimiento:
 - Nóvita: BPIN 20201301010231.
 - Carmen del Darién: BPIN 20201301010168.
 - Carmen del Darién: BPIN 20201301010523.
 - Carmen del Darién: BPIN 20201301010168.
 - Cantagallo: BPIN 20201301010408.
 - Interconexión Cauca - Nariño: BPIN 20201301010353.
3. Entrega semanal del informe avance actividades Grupo Formulación los días 03, 10, 18 y 24 de agosto de 2020, con los siguientes entregables:
 - Priorización de proyectos.
 - Estado de proyectos OCAD Paz y SGR.

Participó en las siguientes reuniones:

- Reunión equipo técnico GEESE el 14-08-2020 y 28-08-2020.
 - Reunión Plan de Acción GEESE el 04-08-2020. • Reunión semanal Grupo Formulación: 05, 12 y 26 de agosto de 2020.
 - Acompañamiento Mesa técnica proyectos Andrea Beleño: PIN: 2020004730011, 2020004730010 y 20201301010396.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

17.) Contrato GGC 439-2020: Suscrito con María Camila Lozano Chingate, suscrito el día 31 de julio de 2020.

Listado de pagos efectuados:



| certificaciones de pago suscritas para el cto 439-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 31-jul-20 | 31-jul-20 | 15-sep-20 | \$ 183.333 | 32020013582 |
| 1-ago-20 | 31-ago-20 | 15-sep-20 | \$ 5.500.000 | 32020013581 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Entregar dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada mes un plan de trabajo detallado que contenga las actividades planeadas a realizar en el territorio.
2. Matriz mensual en la que se relacione la identificación de las mesas técnicas en las que participe con el objeto de apoyar la revisión de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
3. Matriz mensual actualizada del estado y ejecución de los proyectos de inversión del Incentivo a la Producción.
4. Informe final que contenga actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en las fechas de julio y agosto.

Julio

1. Diligenció y anexó el formato de cronograma del día de Julio.
2. Se estableció un canal de comunicación con a OAAS (OFICINA DE ASUNTO AMBIENTALES), con el fin de conocer el estado de las entidades territoriales frente al desarrollo libre y normal de las empresas productoras y explotadoras, de tal manera que se coordinó un grupo de gestión para esta labor, en el cual hay comunicaciones constantemente y en que se realizó la siguiente actividad:
 - a. Asistió al comité de situación en territorio el día 31 de Julio de 2020.
 - Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.



Agosto

1. Diligenció y anexó el formato de cronograma del mes de agosto.
2. Mantuvo actualizadas las bases requeridas las cuales son actualizadas semanalmente, tales son: > Matriz consolidación IP en las fechas: 04/08/2020 - 11/08/2020 - 18/08/2020 - 24/08/2020 > Matriz Asignación 2019-2020 IP 2020: 04/08/2020 - 11/08/2020 - 18/08/2020 - 24/08/2020 > Base consolidada socializaciones y entregas 2020: 04/08/2020 - 11/08/2020 - 18/08/2020 - 24/08/2020.
3. El día 05 de agosto de 2020 se asiste a la Reunión de Seguimiento grupo técnico 02, para ver el estado de los proyectos:
 - > El día 06 de agosto se asiste a Momento Siento.
 - > El 07 de agosto de 2020 se asiste al comité situación en territorio.
 - > El día 11 de agosto se asiste al encuentro sectorial.
 - > El 13 de agosto se asiste a Momento Siento.
 - > El día 13 de agosto de 2020 se asiste a la Reunión de Seguimiento grupo técnico 02, para ver el estado de los proyectos.
 - > El 14 de agosto de 2020 se asiste al comité situación en territorio.
 - > El día 15 de agosto se asiste a reunión General de GEESE.
 - > El día 20 de agosto se asiste a Capacitación: Transformación digital.
 - > El día 20 de agosto de 2020 se asiste a la Reunión de Seguimiento grupo técnico 02, para ver el estado del proyecto.
 - > El 21 de agosto de 2020 asistió al comité de situación en territorio.
 - > El día 21 de agosto asistió a la Rendición de Cuentas 2020.
 - > El día 21 de agosto asistió a Momento Siento.
 - > El día 21 de agosto asistió a la Capacitación Fondos MME.
 - > El día 25 de agosto apoyó al Municipio de Guamal en la Revisión de la iniciativa apoyo a pequeños mineros, Guamal.
 - > El día 27 de agosto de 2020 asistió a la Reunión de Seguimiento grupo técnico 02, para ver el estado de los proyectos.
 - > El 28 de agosto de 2020 se asiste al comité situación en territorio.
 - Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

18.) **Contrato GGC 449-2020:** Suscrito con Luis Edgar Peña Zúñiga, el 11 de agosto de 2020.

Listado de pagos efectuados:



| certificaciones de pago suscritas para el cto 449-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 11-ago-20 | 31-ago-20 | 7-sep-20 | \$ 6.300.000 | 32020013180 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Hacer entrega de forma mensual de una matriz que consolide la información relacionada con los procesos de formulación y estructuración de los proyectos susceptibles de financiación con recursos del sistema General de Regalías.
2. Hacer Informe final que contenga actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y backup de la información, organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en la fecha de agosto

Agosto

1. Adjuntó la matriz consolidando la información relacionada con los proyectos descritos en el punto 6 de este informe.
2. Se realizó el seguimiento al Convenio, brindando técnicamente el apoyo correspondiente a nombre de MINENERGIA. Se realizó una reunión de Grupo Técnico del Convenio (25-8-2020) con participación de la ART, ENTerritorio y MINENERGIA y tres reuniones virtuales con ENTerritorio de avance del convenio
3. Se continua por parte del grupo de formulación con la verificación de la matriz de proyectos priorizados del sector presentados al SGR por sus distintos Fondos (OCAD PAZ, FCR, FDR, consolidada) y se realizaron las respectivas asignaciones de responsabilidad para OCAD PAZ.
4. En el caso propio ha tenido el acompañamiento a 115 proyectos de la siguiente manera:
 - a. Aprobados 52.

Las gestiones adicionales fueron:



- 1 Aprobado por las entidades
- 1 Viabilizado por el OCAD.
- 36 En gestiones de seguimiento y depuración
- 25 Retirados e indefinidos.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

19.) Contrato GGC 450-2020: Suscrito con Diana Carolina Carrillo Barbosa, el día 11 de agosto día.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 450-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 11-ago-20 | 31-ago-20 | 1-sep-20 | \$ 5.600.000 | 32020012741 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Hacer entrega de forma mensual de una matriz que consolide la información relacionada con los procesos de formulación y estructuración de los proyectos susceptibles de financiación con recursos del sistema General de Regalías.
2. Hacer Informe final que contenga actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y backup de la información, organizada por proyecto.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en la fecha de agosto

Agosto

Adjuntó la matriz consolidando la información relacionada con los proyectos descritos en el punto 1 de este informe.



1. Las estrategias relacionadas con el incentivo a la formulación de proyectos se relacionan en el cronograma general del contrato adjunto a este informe. Adicionalmente realizó las siguientes:
 - a. El grupo de formulación elaboró matriz de proyectos priorizados del sector, la cual se presentó al supervisor del contrato, presentados al SGR por sus distintos Fondos (OCADPAZ, FCR, FDR) y se realizaron las respectivas asignaciones de responsabilidad, acompañó los proyectos de OCADPAZ - FDR-FCR y PROYECTOS NUEVOS descritos en el anexo No 1 de este informe en lo que corresponde a la revisión de requisitos generales y fase III exigidos en la Metodología General Ajustada, adicionalmente apoyo transversalmente al grupo en los lineamientos de MGA para todos los proyectos.
 - b. Acompañó al grupo de ejecución estratégica en la emisión de informes semanales y reuniones que tienen que ver con el lineamiento y directriz que se realiza desde la coordinación al grupo de formulación.
 - c. Acompañó la estructuración del proyecto regional de interconexión Cauca - Nariño. Este proyecto se encuentra cargado en SUIFP con código BPIN 20201301010353.
 - d. Acompañó el ajuste a la cartilla tipo de energía: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas.
 - e. Acompañó el proyecto de lineamientos para el diseño de plantas comunitarias para el proceso de beneficio de oro.

Realizó el ajuste a la cartilla tipo de energía "Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas", la cual se encuentra cargada en la página del DNP www.proyectostipo.dnp.gov.co, proyecto No 21. Para este proyecto, se realizarán las reuniones generales con DNP para capacitar a los evaluadores en la revisión de este tipo de proyectos.

Continuó con el proyecto tipo de lineamientos de construcción de plantas de beneficio de oro. Se siguen aclarando los aspectos metodológicos del árbol de problemas.

El acompañamiento se realiza constantemente a los proyectos descritos en el documento de soporte de seguimiento anexo y en los descritos en este informe.

- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

20.) Contrato GGC 454-2020: Suscrito con Nelson Saúl Buitrago Sánchez, el día 14 de agosto de 2020.

Listado de pagos efectuados:



| certificaciones de pago suscritas para el cto 454-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 14-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 2.400.000 | 32020013046 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Presentar un informe mensual en el que se indique las actualizaciones de los informes y demás documentos realizados en la plataforma SECOP.
2. Presentar informe mensual que detalle los informes de supervisión que fueron cargados en la plataforma SECOP.
3. Presentar un informe final al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces en el cual se consolide de manera detallada el análisis y seguimiento realizado a las diferentes plataformas.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en la siguiente fecha agosto.

Agosto

- a. Realizó reconocimiento a los procesos y procedimientos en las plataformas SECOP y NEON con el objetivo de ejecutar el seguimiento y verificación de las actualizaciones de los contratos.
- b. Se da inicio al análisis, revisión, seguimiento y control al manejo de la información contractual en la plataforma SECOP.
- c. Realizó proyección de la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras o servicios con el objetivo: Contratar el suministro a través de máquinas dispensadoras de bebidas calientes, incluyendo el abastecimiento de insumos necesarios, con la implementación de mecanismos totalmente automáticos que brindan mayor higiene, mínimo costo de operación, conduciendo a la implementación de la cultura del autoservicio en el suministro de bebidas al interior del Ministerio.
- d. Realizó apoyo en trámites de las cuentas de proveedores a través del aplicativo SECOP.



- e. Asistió y participó en las reuniones de trabajo programadas e impartidas por el supervisor del contrato.
- f. Se cumplió con la meta propuesta para los entregables

21.) Contrato GGC 455-2020: Suscrito con Diana Marcela Rueda Salvador, el día 14 de agosto de 2020.

Listado de pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 455-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 14-ago-20 | 31-ago-20 | 8-sep-20 | \$ 5.400.000 | 32020013232 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Presentar un informe final que contenga el análisis de la ejecución y seguimiento del presupuesto realizado por concepto de fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo en el marco del Sistema General de Regalías.

Verificación OCI: La OCI verificó que el contratista entregó los siguientes productos en la siguiente fecha agosto.

Agosto

- Participó en la reunión acuerdo 060 SGC.
- Participó en la mesa técnica de la Comisión Rectora del día 19 de agosto de 2020.
- Participó en la reunión de presentación del impacto de COVID al presupuesto y la proyección de recursos que podrían no ser usados en 2020 (Vigencias Futuras y no Utilizados de la ANH.
- Participo en la reunión de Lineamientos y Claridades Vigencias Futuras SGR 2019-2020.
- Participó en la reunión financiera de la Gobernación de Antioquia.



- Participó en la visita de monitoreo y control del DNP a la ANM para el tema de los recursos de fiscalización.
- Participo en la reunión del Diseño Evaluación Fiscalización.
- Participó en la Mesa técnica proyecto BPIN: 2020005850078.
- Participó en la Capacitación Fondos MME.
- Participó en la Mesa técnica - Municipio de Dagua Revisión de la MGA del Municipio de Municipio de Palermo, Departamento del Huila Contestó dudas e inquietudes de las entidades territoriales sobre el proyecto "oro y chatarra".
- Participó en la reunión de los Proyectos de Inversión - Fuente: Oro-Chatarra.
- Participó en las reuniones de Coordinación Equipo Revisó el documento final de la consultoría COVID de GIZ.
- Elaboró la propuesta de la editorial para el análisis de los datos de Eiti: tema Regalías.
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

22.) Contrato GGC 456-2020: Suscrito con Leidy Carolina Acevedo Celis, el día 20 de agosto de 2020.

Listado de Pagos efectuados:

| certificaciones de pago suscritas para el cto 456-2020 | | | | |
|--|-----------|---------------------|--------------|-------------|
| periodos certificado | | fecha certificación | vr pagado | No Radicado |
| desde | hasta | | | |
| 20-ago-20 | 31-ago-20 | 4-sep-20 | \$ 1.200.000 | 32020013098 |

VERIFICACIÓN OCI:

- De acuerdo a las certificaciones para pagos suscritas por el supervisor (REGISTRADAS EN EL CUADRO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL 9.1.) el contratista entregó los productos de acuerdo al cronograma y el supervisor los aprobó.

Productos y/o entregables:

1. Presentar una matriz mensual de los conceptos técnicos que sean solicitados relacionados con la viabilidad de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, la cual deber contener como mínimo: una descripción breve del proyecto puesto a su consideración, la fecha de asignación, la fecha de entrega del concepto, y una breve descripción del concepto técnico emitido.



Verificación OCl: La OCl verificó que el contratista entregó los siguientes productos en la siguiente fecha agosto.

Agosto

presentó matriz mensual de los pronunciamientos técnicos solicitados para los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los cuales corresponden a:

1. Emitió pronunciamiento técnico del proyecto BPIN 20201301010339 Implementación De Sistemas De Generación De Energía Solar Fotovoltaica Autónomos, Para La Energización De Viviendas Rurales En Zonas No Interconectadas Del Municipio De Valledupar, Departamento Del Cesar . (Radicado IPSE 20201330053212).
 2. Emitió pronunciamiento técnico del proyecto BPIN 20201301010408 Implementación de Soluciones Energéticas Sostenibles Mediante Energía Solar Fotovoltaica, para Viviendas Rurales en Zonas no Interconectadas (ZNI) Municipio de Cantagallo . (Radicado IPSE 20201330052292).
 3. Emitió pronunciamiento técnico del proyecto BPIN 20201301010675 Implementación de energía solar fotovoltaica individual para comunidades en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Tame, Arauca. (Radicado IPSE 20201330051292).
 4. Emitió pronunciamiento técnico del proyecto BPIN 20201301010339 Implementación De Sistemas De Generación De Energía Solar Fotovoltaica Autónomos, Para La Energización De Viviendas Rurales En Zonas No Interconectadas Del Municipio De Valledupar, Departamento Del Cesar . (Radicado IPSE 20201330050102).
- Se cumplió con la meta propuesta para los entregables.

Observación: Frente a la revisión de la documentación del contrato GGC No. No 332 de 2020, se observa, que las cuentas de cobro correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del contratista **Hugo Fernando Bastidas Bárcenas**, no las ha presentado.

Recomendación: El supervisor del contrato GGC No. 332 de 2020 debe realizar seguimiento a la presentación de las cuentas de cobro del titular del contrato y en el evento de estar pendientes de presentar cuentas de cobro, informar de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del contrato donde se especifica que este tiene pagos de carácter mensual que la Entidad no podrá efectuar si éste no presenta la respectiva cuenta de cobro.



Validación Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo: Dentro del plazo de validación el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, mediante correo electrónico⁵, informó lo siguiente:

“En atención al informe preliminar de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno con el objeto de: “EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUSCRITOS POR EL MME, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”, a continuación, se presentan algunas consideraciones:

1. En la página 39 del mencionado documento se presenta un error de digitación teniendo en cuenta que el Contrato GGC 332 de 2020 fue suscrito por el profesional Hugo Fernando Bastidas Bárcenas el día 8 de abril de 2020 y no con Andrés Fernando Díaz Guzmán como allí se indica.

2. En relación a la recomendación realizada respecto a la presentación de las cuentas de cobro del contratista Hugo Fernando Bastidas Bárcenas el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo dio traslado al Dr. Lucas Arboleda Henao en su calidad de supervisor del contrato No. GGC 332 de 2020, quien manifestó por medio de correo electrónico del 20 de octubre, lo siguiente:

“(…) De acuerdo a la recomendación realizada sobre el seguimiento a las cuentas de cobro en desarrollo del contrato GGC 332 de 2020, suscrito con Hugo Fernando Bastidas Bárcenas, en calidad de supervisor informo que el contratista ha venido cumpliendo con la ejecución contractual. Así mismo, se ha realizado seguimiento a la presentación de las cuentas de cobro, sin embargo el contratista ha presentado dificultades en cuanto al cambio a facturación electrónica, razón por la cual esta Oficina le ha dado los lineamientos para el cambio y además le remitió al Grupo de Tesorería para que solicitara la información correspondiente.

Por lo anterior, conforme con la recomendación se hará requerimiento al contratista para que informe si ya cuenta con facturación electrónica dentro de los parámetros establecidos por la Dian y presente las cuentas de cobro”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el supervisor del contrato ha realizado el seguimiento al mismo y que señor Bastidas Bárcenas, al ser responsable de IVA ha presentado problemas con la facturación electrónica, lo cual ha impedido que presente las cuentas de cobro”.

Comentario OCI: La Oficina de Control Interno informa que el error involuntario de transcripción en el contrato No 332 de 2020, fue subsanado, en lo que se refiere al nombre del contratista y

⁵ De fecha 20 de octubre de 2020



frente a la no presentación de las cuentas de cobro del contratista Hugo Fernando Bastidas Bárcenas la recomendación se mantiene.

Observación: De acuerdo a la documentación revisada: seguimiento a los pagos efectuados, junto con los productos y/o entregables en 22 contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, las cuentas han sido aprobadas debidamente por el Supervisor debido a que los contratistas cumplieron con los entregables.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación se determina que el riesgo “Que los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no cuenten con el seguimiento a la ejecución presupuestal, así como a las obligaciones consagradas en el mismo”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia del 2019, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFECTIVA**.

9.3. CARGUE DE DOCUMENTOS SOPORTES DE SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN EN APLICATIVOS SECOP I Y II, POR PARTE DE SUPERVISOR Y CONTRATISTAS.

9.3.1. CARGUE DE DOCUMENTOS EN EL APLICATIVO SECOP II.

Marco Normativo: La cláusula segunda numeral segunda, numeral 18 determina: Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

La Oficina de Control Interno procedió a verificar un total de 20 contratos de prestación de servicios suscritos con recursos del Sistema General de Regalías, la OCI, recibió correo electrónico de fecha⁶, y remitió los pantallazos de inclusión de los pagos en SECOP II del número de contratistas solicitado.

Riesgo: Que los contratistas que tienen contratos de prestación de servicios profesionales con recursos del Sistema General de Regalías no cumplan con la obligación de incluir los pagos efectuados por el MME en el sistema SECOP II.

VERIFICACION OCI: La Oficina de Control Interno procedió a revisar 20 contratos de manera aleatoria de 68 contratos de prestación de servicios suscritos con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, para ver si los contratistas han subido las cuentas de cobro en la plataforma SECOP II.

⁶ 25 de septiembre de 2020, de la servidora pública Ivonne Casas Álvarez.



Los siguientes son los contratos objeto de auditoría:

| NÚMERO CONTRATO | NOMBRE | SUPERVISOR |
|-----------------|---------------------------------|------------------------|
| GGC-008-2020 | CARLOS ANDRÉS GIRALDO LOPEZ | FERNAN SEVERICH DIAZ |
| GGC-009-2020 | HAROLD YESID ABELLA AVELLANEDA | NATALIA RUIZ GONZALEZ |
| GGC-012-2020 | ANDRES FELIPE ACOSTA LEON | FERNAN SEVERICH DIAZ |
| GGC-018-2020 | GUIDO FERNANDO OJEDA BURBANO | ROSALUCINA FUENTES |
| GGC-021-2020 | JUAN SEBASTIAN VESGA MEDINA | ROSALUCINA FUENTES |
| GGC-025-2020 | JOSE GUILLERMO SOCARRAS | ROSALUCINA FUENTES |
| GGC-032-2020 | JAIME ALBERTO YUSTRES CASTRO | LINA FERNANDA CARDENAS |
| GGC-046-2020 | MARÍA CAMILA TRUJILLO JACOME | CLAUDIA MARTINEZ MELO |
| GGC-062-2020 | MARIA CAMILA LOZANO CHINGATE | NATALIA RUIZ GONZALEZ |
| GGC-071-2020 | ROBERTO CONDE ROMERO | CLAUDIA MARTINEZ MELO |
| GGC-072-2020 | LUIS ALBERTO GARAY AREVALO | CLAUDIA MARTINEZ MELO |
| GGC-118-2020 | WENDY MILENA MARTINEZ ALMENTERO | ALEJANDRO MONSALVE |
| GGC-164-2020 | JUAN CARLOS PEREZ ROSALES | NATALIA RUIZ GONZALEZ |
| GGC-168-2020 | JORGE EDWIN LAGUNA LOPEZ | LINA FERNANDA CARDENAS |
| GGC-205-2020 | GERARDO TEJEDOR PEREZ | ALEJANDRO MONSALVE |
| GGC-206-2020 | LIZETH PAOLA TORRES PARADA | ROSALUCINA FUENTES |
| GGC-210-2020 | JANER ANDRÉS RUIZ MARTINEZ | FERNAN SEVERICH DIAZ |
| GGC-220-2020 | MARTHA CATALINA CAMACHO LIS | CAMILO ALVAREZ |
| GGC-227-2020 | LEIDY CAROLINA ACEVEDO CELIS | FERNAN SEVERICH DIAZ |
| GGC-263-2020 | DIANA MARCELA RUEDA SALVADOR | LINA FERNANDA CARDENAS |



El futuro es de todos

Minenergía

1. GGC-008-2020 - CARLOS ANDRÉS GIRALDO LOPEZ

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1267824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------|
| Pago 001 | 1 | 2/13/2020 9:36 AM (UTC -5 horas) | 2/13/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 4,200,000 COP | 4,200,000 COP | 4,200,000 COP | Pagado |
| Pago 002 | 2 | 3/2/2020 3:15 PM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 3 | 4/3/2020 6:38 PM (UTC -5 horas) | 4/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 4 | 5/8/2020 7:26 AM (UTC -5 horas) | 4/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 5 | 6/11/2020 12:30 PM (UTC -5 horas) | 6/11/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 6 | 7/8/2020 11:49 AM (UTC -5 horas) | 7/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 7 | 8/5/2020 1:21 PM (UTC -5 horas) | 8/3/2020 6:46 AM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 008 | 8 | 9/7/2020 1:53 PM (UTC -5 horas) | 9/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------|
| Pago 001 | 1 | 2/13/2020 9:36 AM (UTC -5 horas) | 2/13/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 4,200,000 COP | 4,200,000 COP | 4,200,000 COP | Pagado |
| Pago 002 | 2 | 3/2/2020 3:15 PM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 3 | 4/3/2020 6:38 PM (UTC -5 horas) | 4/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 4 | 5/8/2020 7:26 AM (UTC -5 horas) | 4/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 5 | 6/11/2020 12:30 PM (UTC -5 horas) | 6/11/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 6 | 7/8/2020 11:49 AM (UTC -5 horas) | 7/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 7 | 8/5/2020 1:21 PM (UTC -5 horas) | 8/3/2020 6:46 AM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 008 | 8 | 9/7/2020 1:53 PM (UTC -5 horas) | 9/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |

2. GGC-009-2020 - HAROLD YESID ABELLA AVELLANEDA

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1267734&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 01 | 1/31/2020 4:26 AM (UTC -5 horas) | 2/5/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 1,800,000 COP | 1,800,000 COP | 1,800,000 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 02 | 2/28/2020 4:32 AM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 03 | 3/31/2020 4:35 AM (UTC -5 horas) | 4/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 04 | 4/30/2020 5:03 AM (UTC -5 horas) | 5/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 05 | 5/29/2020 5:05 AM (UTC -5 horas) | 6/5/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 6 | 7/3/2020 4:43 AM (UTC -5 horas) | 7/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 07 | 8/3/2020 7:39 AM (UTC -5 horas) | 8/10/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 008 | 08 | 9/3/2020 11:01 AM (UTC -5 horas) | 9/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| Valor total contrato: | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| 34.800.000,00 COP | Sin documento | Sin documento |



El futuro es de todos

Minenergía

3. GGC-012-2020 - ANDRES FELIPE ACOSTA LEON

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1267731&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 1 | 1/31/2020 3:32 AM (UTC -5 horas) | 2/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 1,800,000 COP | 1,800,000 COP | 1,800,000 COP | Pagado |
| Pago 002 | 2 | 3/2/2020 12:07 PM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 3 | 5/31/2020 1:12 AM (UTC -5 horas) | 3/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 4 | 5/7/2020 4:44 PM (UTC -5 horas) | 4/28/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 5 | 6/29/2020 5:43 PM (UTC -5 horas) | 6/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 6 | 8/3/2020 4:48 PM (UTC -5 horas) | 8/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 7 | 8/30/2020 4:01 PM (UTC -5 horas) | 8/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 008 | 8 | 9/21/2020 12:51 PM (UTC -5 horas) | 9/3/2020 12:00 AM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 34,800,000.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |
| Valor de las entregas: | 22,800,960.00 COP | 65.52% | Sin documento |
| Valor facturado: | 22,800,000.00 COP | 65.52% | Sin documento |

6:45 p. m. 25/09/2020

4. GGC-018-2020 - GUIDO FERNANDO OJEDA BURBANO

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.12729108&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 001 | 2/12/2020 4:31 PM (UTC -5 horas) | 2/12/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,683,333 COP | 3,683,333 COP | 3,683,333 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 002 | 3/10/2020 6:45 PM (UTC -5 horas) | 3/10/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 003 | 4/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 4/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 004 | 5/8/2020 4:38 PM (UTC -5 horas) | 5/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 005 | 6/8/2020 5:38 PM (UTC -5 horas) | 6/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 006 | 7/7/2020 10:55 AM (UTC -5 horas) | 7/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 007 | 8/10/2020 8:42 AM (UTC -5 horas) | 8/6/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 008 | 008 | 9/15/2020 1:20 PM (UTC -5 horas) | 9/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------|--|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | | | |
| Valor anticipo: | | | |
| Valor de las entregas: | | | |
| Valor facturado: | | | |

6:12 p. m. 25/09/2020



El futuro es de todos

Minenergía

5. GGC-021-2020 - JUAN SEBASTIAN VESGA MEDINA (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1273695&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - Fi... Las mejores pelíc... The 100 Best Docu... Shlosa Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | Pago 1 | 2/5/2020 5:10 PM (UTC -5 horas) | 1/31/2020 11:00 PM (UTC -5 horas) | 3,966,667 COP | 3,966,667 COP | 3,966,667 COP | Aprobado |
| Pago 002 | Pago 2 | 3/2/2020 3:06 PM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 11:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | Pago 3 | 4/2/2020 4:00 PM (UTC -5 horas) | 4/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | Pago 4 | 5/7/2020 9:19 AM (UTC -5 horas) | 5/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | Pago 5 | 6/8/2020 4:08 PM (UTC -5 horas) | 6/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | Pago 6 | 7/7/2020 9:45 AM (UTC -5 horas) | 7/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | Pago 7 | 7/24/2020 8:22 AM (UTC -5 horas) | 7/24/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,033,333 COP | 3,033,333 COP | 3,033,333 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor total contrato: | 42,000,000.00 COP | % del valor del contrato | Sin documento | % del valor amortizado | Sin documento |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento | Sin documento | Sin documento |

6:14 p. m.
25/09/2020

6. GGC-025-2020 - JOSE GUILLERMO SOCARRAS

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1274817&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - Fi... Las mejores pelíc... The 100 Best Docu... Shlosa Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 1 | 2/10/2020 5:06 PM (UTC -5 horas) | 1/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,466,667 COP | 3,466,667 COP | 3,466,667 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 2 | 3/2/2020 12:05 PM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 003 | 4/3/2020 6:48 AM (UTC -5 horas) | 4/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 004 | 4/30/2020 4:26 PM (UTC -5 horas) | 4/30/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 005 | 6/2/2020 3:03 PM (UTC -5 horas) | 6/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 006 | 7/3/2020 1:57 PM (UTC -5 horas) | 7/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 007 | 8/6/2020 2:36 PM (UTC -5 horas) | 8/6/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 008 | 008 | 9/8/2020 2:05 PM (UTC -5 horas) | 9/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor total contrato: | 75,133,333.00 COP | % del valor del contrato | Sin documento | % del valor amortizado | Sin documento |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento | Sin documento | Sin documento |

6:16 p. m.
25/09/2020



El futuro es de todos

Minenergía

7. GGC-032-2020 - JAIME ALBERTO YUSTRES CASTRO

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1279635&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - Fl... Las mejores pelicul... The 100 Best Docu... Shlosha Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------|
| Pago 001 | 001 | 2/20/2020 7:29 AM (UTC -5 horas) | 2/20/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 2,800,000 COP | 2,800,000 COP | 2,800,000 COP | Pagado |
| Pago 002 | 002 | 3/25/2020 7:34 AM (UTC -5 horas) | 3/25/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 003 | 4/7/2020 7:37 AM (UTC -5 horas) | 4/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 004 | 5/14/2020 11:08 AM (UTC -5 horas) | 5/14/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 005 | 6/23/2020 5:56 PM (UTC -5 horas) | 6/23/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 006 | 7/10/2020 10:48 AM (UTC -5 horas) | 7/10/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 007 | 9/8/2020 10:57 AM (UTC -5 horas) | 9/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | 7,000,000 COP | Pagado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 79,800,000.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |
| Valor de las entregas: | 51,870,000.00 COP | 65% | Sin documento |
| Valor facturado: | 44,800,000.00 COP | 56.14% | Sin documento |
| Valor facturado pendiente de pago: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:17 p. m. 25/09/2020

8. GGC-046-2020 – MARIA CAMILA TRUJILLO JACOME

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1284498&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - Fl... Las mejores pelicul... The 100 Best Docu... Shlosha Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|-----------|
| Pago 001 | 1 | 2/4/2020 8:00 AM (UTC -5 horas) | 2/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 2,652,000 COP | 2,652,000 COP | 2,652,000 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 2 | 3/3/2020 8:16 AM (UTC -5 horas) | 3/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 3 | 5/1/2020 8:38 AM (UTC -5 horas) | 8/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | Rechazada |
| Pago 004 | 4 | 5/1/2020 8:44 AM (UTC -5 horas) | 4/30/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | Rechazada |
| Pago 005 | 5 | 6/1/2020 8:45 AM (UTC -5 horas) | 6/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | Rechazada |
| Pago 006 | 6 | 7/1/2020 8:46 AM (UTC -5 horas) | 7/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | 6,216,000 COP | Rechazada |
| Pago 008 | 004-1 | 5/1/2020 8:08 AM (UTC -5 horas) | 5/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |
| Pago 012 | 008-1 | 9/1/2020 8:15 AM (UTC -5 horas) | 9/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |
| Pago 009 | 005-1 | 6/1/2020 8:10 AM (UTC -5 horas) | 6/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 003-1 | 4/1/2020 8:04 AM (UTC -5 horas) | 4/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |
| Pago 010 | 006-1 | 7/1/2020 8:12 AM (UTC -5 horas) | 7/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |
| Pago 011 | 007-1 | 8/1/2020 8:13 AM (UTC -5 horas) | 8/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | 6,630,000 COP | Aprobado |

6:20 p. m. 25/09/2020



El futuro es de todos

Minenergía

9. GGC-062-2020 - MARIA CAMILA LOZANO CHINGATE (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1291891&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - FL... Las mejores películ... The 100 Best Docu... Shlosa Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

Incumplimientos

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|-----------|
| Pago 001 | 1 | 3/10/2020 8:38 AM (UTC -5 horas) | 3/11/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 1,833,333 COP | 1,833,333 COP | 1,833,333 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 2 | 3/10/2020 8:42 AM (UTC -5 horas) | 3/11/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 3 | 4/13/2020 8:45 AM (UTC -5 horas) | 4/13/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 4 | 5/12/2020 8:51 AM (UTC -5 horas) | 5/9/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | Rechazada |
| Pago 005 | 5 | 6/1/2020 8:53 AM (UTC -5 horas) | 6/12/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 04 | 5/6/2020 9:14 AM (UTC -5 horas) | 5/27/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 6 | 7/1/2020 4:27 AM (UTC -5 horas) | 7/27/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | 5,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 008 | 7 | 7/23/2020 4:30 AM (UTC -5 horas) | 8/21/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,666,667 COP | 3,666,667 COP | 3,666,667 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

% del valor del contrato % del valor amortizado

6:24 p. m. 25/09/2020

10. GGC-071-2020 - ROBERTO CONDE ROMERO

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1295464&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - FL... Las mejores películ... The 100 Best Docu... Shlosa Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------|----------|
| Pago 001 | 4468 | 1/31/2020 12:54 PM (UTC -5 horas) | 2/17/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,433,333 COP | 3,433,333 COP | 3,433,333 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 4687 | 3/2/2020 12:58 PM (UTC -5 horas) | 3/19/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 5040 | 3/31/2020 1:07 AM (UTC -5 horas) | 4/24/2020 3:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 5304 | 5/5/2020 1:11 AM (UTC -5 horas) | 5/6/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 5753 | 6/1/2020 1:15 AM (UTC -5 horas) | 6/23/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 5996 | 6/30/2020 1:18 AM (UTC -5 horas) | 7/22/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 6636 | 7/31/2020 11:22 AM (UTC -5 horas) | 8/19/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |
| Pago 008 | 7066 | 8/31/2020 8:55 AM (UTC -5 horas) | 8/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | 10,300,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

% del valor del contrato % del valor amortizado

6:25 p. m. 25/09/2020



El futuro es de todos

Minenergía

11. GGC-072-2020 - LUIS ALBERTO GARAY AREVALO

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1295831&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------|----------|
| Pago 001 | 01 | 1/31/2020 5:23 AM (UTC -5 horas) | 2/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 4,085,667 COP | 4,085,667 COP | 4,085,667 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 02 | 3/2/2020 5:28 AM (UTC -5 horas) | 3/9/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 03 | 3/31/2020 10:02 AM (UTC -5 horas) | 4/6/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 4 | 4/30/2020 6:22 AM (UTC -5 horas) | 5/5/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 005 | 6/1/2020 8:37 AM (UTC -5 horas) | 6/5/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 006 | 6/30/2020 10:43 AM (UTC -5 horas) | 7/6/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 007 | 7/31/2020 8:27 AM (UTC -5 horas) | 8/6/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |
| Pago 008 | 008 | 8/31/2020 3:54 AM (UTC -5 horas) | 9/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | 12,257,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 128,042,667.00 COP | Sin documento |

6:26 p. m. 25/09/2020

12. GGC-118-2020 - WENDY MILENA MARTINEZ ALMENTERO (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1315062&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------|
| Pago 001 | 01 | 2/5/2020 10:35 AM (UTC -5 horas) | 2/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 300,000 COP | 300,000 COP | 300,000 COP | Pagado |
| Pago 002 | 02 | 3/2/2020 5:50 PM (UTC -5 horas) | 3/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 03 | 4/2/2020 4:23 AM (UTC -5 horas) | 4/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 4 | 5/7/2020 12:27 PM (UTC -5 horas) | 7/1/2020 12:20 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 05 | 6/8/2020 10:09 AM (UTC -5 horas) | 6/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 006 | 7/6/2020 7:31 AM (UTC -5 horas) | 7/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 007 | 8/4/2020 6:15 PM (UTC -5 horas) | 8/5/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 2,700,000 COP | 2,700,000 COP | 2,700,000 COP | Pagado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 18,000,000.00 COP | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% |
| Valor de las entregas: | 18,000,000.00 COP | 100% |
| Valor facturado: | 18,000,000.00 COP | 100% |

6:28 p. m. 25/09/2020





El futuro es de todos

Minenergía

13. GGC-164-2020 - JUAN CARLOS PEREZ ROSALES

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1337554&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - Fl... Las mejores películ... The 100 Best Docu... Shlosa Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--|---|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 1 | 3/9/2020 1:53 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 3/9/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 5,633,333 COP | 5,633,333 COP | 5,633,333 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 2 | 4/8/2020 12:06 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4/9/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 5636 | 5/26/2020 8:34 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 5/26/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 5950 | 6/12/2020 2:56 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6/12/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 5 | 7/10/2020 9:26 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 7/10/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 6 | 8/6/2020 4:36 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 8/6/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 7 | 9/15/2020 9:50 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 9/15/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | 6,500,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|-----------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 70,633,333.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:29 p. m. 25/09/2020

14. GGC-168-2020 - JORGE EDWIN LAGUNA LOPEZ (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1339928&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Satanic Sources - Fl... Las mejores películ... The 100 Best Docu... Shlosa Yamim Vey... Sistema General de... 7 GEESE CONTRATA...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--|---|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 002 | 2 | 3/27/2020 1:59 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4/6/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 3 | 4/29/2020 7:12 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 5/19/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 4 | 5/29/2020 7:36 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 6/30/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | Pagado |
| Pago 001 | 1 | 2/27/2020 1:56 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 3/2/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4,000,000 COP | 4,000,000 COP | 4,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 5 | 7/1/2020 7:35 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 8/4/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 6 | 7/6/2020 6:27 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 9/15/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | 4,800,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 7 | 9/21/2020 6:22 AM <small>(UTC -5 horas)</small> | 9/18/2020 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small> | 800,000 COP | 800,000 COP | 800,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 28,800,000.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |
| Valor de las entregas: | 28,800,000.00 COP | 100% | Sin documento |
| Valor facturado: | 28,800,000.00 COP | 100% | Sin documento |
| Valor facturado pendiente de pago: | 800,000.00 COP | 2.78% | Sin documento |

6:30 p. m. 25/09/2020





15. GGC-205-2020 - GERARDO TEJEDOR PEREZ

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1354551&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--|---|--------------------------|---------------------------|---------------|--------|
| Pago 001 | 001 | 3/2/2020 2:32 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 2/3/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 446.667 COP | 446.667 COP | 446.667 COP | Pagado |
| Pago 002 | 002 | 4/2/2020 2:59 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 3/2/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 003 | 4/30/2020 11:23 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 4/1/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 004 | 7/21/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 5/4/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 005 | 7/2/2020 10:24 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6/2/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 6 | 8/3/2020 7:36 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 8/5/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 007 | 9/2/2020 12:56 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 9/3/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Pagado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 72.136.667.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |
| Valor de las entregas: | 44.724.733.54 COP | 62% | Sin documento |
| Valor facturado: | 40.646.667.00 COP | 56.35% | Sin documento |
| Valor facturado pendiente de pago: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:31 p. m. 25/09/2020

16. GGC-206-2020 - LIZETH PAOLA TORRES PARADA

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1353981&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|--|--|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 01 | 3/3/2020 11:10 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 2/17/2020 11:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 4.466.667 COP | 4.466.667 COP | 4.466.667 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 02 | 4/15/2020 12:04 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 3/31/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 03 | 5/1/2020 9:05 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 4/30/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 04 | 5/2/2020 1:57 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6/1/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 05 | 7/2/2020 2:06 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6/30/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 06 | 8/6/2020 2:43 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 8/6/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 07 | 9/3/2020 11:02 AM <small>(UTC-5 horas)</small> | 9/3/2020 12:00 PM <small>(UTC-5 horas)</small> | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | 6.700.000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|-----------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 72.136.667.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:33 p. m. 25/09/2020





El futuro es de todos

Minenergía

17. GGC-210-2020 - JANER ANDRÉS RUIZ MARTINEZ (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1355178&prevCbUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

| | | | | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|--------|-----------------------------------|--------|------------|-----|
| Pago 1-6 - Febrero a Julio de 2020 | 8/25/2020 4:00 PM (UTC -5 horas) | 94.44 | 7/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 94.44 | Confirmado | Ver |
| Pago días de Agosto | 9/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 100.00 | 8/10/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 100.00 | Confirmado | Ver |

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 001 | 3/3/2020 2:41 PM (UTC -5 horas) | 3/3/2020 10:00 AM (UTC -5 horas) | 2,000,000 COP | 2,000,000 COP | 2,000,000 COP | Pagado |
| Pago 002 | 002 | 4/28/2020 7:21 PM (UTC -5 horas) | 3/31/2020 4:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 003 | 5/28/2020 5:45 PM (UTC -5 horas) | 4/29/2020 5:47 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 004 | 6/23/2020 3:18 PM (UTC -5 horas) | 5/29/2020 10:26 AM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 005 | 7/14/2020 4:10 PM (UTC -5 horas) | 6/30/2020 7:20 AM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 006 | 8/26/2020 11:48 AM (UTC -5 horas) | 8/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 007 | 9/11/2020 11:59 AM (UTC -5 horas) | 9/11/2020 12:00 AM (UTC -5 horas) | 1,000,000 COP | 1,000,000 COP | 1,000,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor total contrato: | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| | 18,000,000.00 COP | Sin documento | Sin documento |

6:35 p.m. 25/09/2020

18. GGC-220-2020 - MARTHA CATALINA CAMACHO LIS

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1367093&prevCbUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 1 | 3/4/2020 10:38 AM (UTC -5 horas) | 3/19/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 4,288,888 COP | 4,291,166 COP | 4,291,166 COP | Aprobado |
| Pago 006 | 7 | 8/30/2020 7:42 PM (UTC -5 horas) | 9/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | Aprobado |
| Pago 004 | 5 | 6/30/2020 6:57 PM (UTC -5 horas) | 7/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | Aprobado |
| Pago 005 | 6 | 7/30/2020 7:38 PM (UTC -5 horas) | 7/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 3 | 4/30/2020 6:50 PM (UTC -5 horas) | 5/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 4 | 9/21/2020 6:56 PM (UTC -5 horas) | 6/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 2 | 9/25/2020 3:51 PM (UTC -5 horas) | 4/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | 7,725,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor total contrato: | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|--|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | 81,885,000.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| | Valor anticipo: 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:37 p.m. 25/09/2020





19. GGC-227-2020 - LEIDY CAROLINA ACEVEDO CELIS (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1375203&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Días Agosto de 2020

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|----------|
| Pago 001 | 001 | 3/3/2020 2:48 PM (UTC -5 horas) | 3/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 1,600,000 COP | 1,600,000 COP | 1,600,000 COP | Aprobado |
| Pago 002 | 002 | 4/8/2020 10:55 AM (UTC -5 horas) | 3/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 003 | 003 | 4/1/2020 6:11 AM (UTC -5 horas) | 4/28/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 004 | 6/29/2020 1:42 AM (UTC -5 horas) | 5/31/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 005 | 7/6/2020 3:15 AM (UTC -5 horas) | 6/29/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 006 | 8/5/2020 1:28 PM (UTC -5 horas) | 8/3/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | 3,000,000 COP | Aprobado |
| Pago 007 | 007 | 9/4/2020 9:42 AM (UTC -5 horas) | 9/4/2020 12:00 AM (UTC -5 horas) | 1,400,000 COP | 1,400,000 COP | 1,400,000 COP | Aprobado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|-----------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 18.000.000.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:38 p. m. 25/09/2020

20. GGC-263-2020 - DIANA MARCELA RUEDA SALVADOR (TERMINADO)

Editar Contrato

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1391054&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co...

Plan de Pagos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor neto de la factura | Valor total de la factura | Valor a pagar | Estado |
|------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------|
| Pago 001 | 1 | 3/4/2020 11:08 AM (UTC -5 horas) | 3/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 2,974,324 COP | 2,974,324 COP | 2,974,324 COP | Pagado |
| Pago 002 | 2 | 4/2/2020 4:51 AM (UTC -5 horas) | 4/2/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | Pagado |
| Pago 003 | 3 | 8/4/2020 10:08 AM (UTC -5 horas) | 5/7/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | Pagado |
| Pago 004 | 4 | 8/4/2020 10:10 AM (UTC -5 horas) | 6/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | Pagado |
| Pago 005 | 5 | 8/4/2020 10:11 AM (UTC -5 horas) | 7/8/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | Pagado |
| Pago 007 | 7 | 9/1/2020 4:09 PM (UTC -5 horas) | 9/1/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 6,000,000 COP | 6,000,000 COP | 6,000,000 COP | Pagado |
| Pago 006 | 6 | 8/12/2020 5:28 PM (UTC -5 horas) | 8/4/2020 12:00 PM (UTC -5 horas) | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | 9,000,000 COP | Pagado |

Balance de pagos y Balance de entregas

| | Valor | % del valor del contrato | % del valor amortizado |
|------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| Valor total contrato: | 54.000.000.00 COP | Sin documento | Sin documento |
| Valor anticipo: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |
| Valor de las entregas: | 54.000.000.00 COP | 100% | Sin documento |
| Valor facturado: | 53.974.324.00 COP | 99.95% | Sin documento |
| Valor facturado pendiente de pago: | 0.00 COP | 0% | Sin documento |

6:40 p. m. 25/09/2020





Verificación OCI: la Oficina de Control Interno después de verificar la información que reposa en los 20 contratos analizados y después de analizar los pantallazos de las imágenes de las cuentas de cobro de los pagos efectuados con recursos del Sistema General de Regalías por el Ministerio de Minas y Energía y que se encuentran debidamente incluidos en el sistema SECOP II determina que el riesgo “*Que los contratistas que tienen contratos de prestación de servicios profesionales con recursos del Sistema General de Regalías no cumplan con la obligación de incluir los pagos efectuados por el MME en el sistema SECOP II*”, **NO SE MATERIALIZÓ** en lo transcurrido de la vigencia del 2020, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **EFICIENTE** y que la gestión fue **EFFECTIVA**.

9.3.2 INFORMES DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Maraco Normativo: Los Numerales 1 y de la Ley 80 de 1993, determinan:

ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. *Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:*

1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Iguales exigencias podrán hacer al garante.

(...)

4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.

(...)

Así mismo, el numeral 1° del artículo 26 de la referida Ley consagra:

ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. En virtud de este principio:

1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

(...)



Es de anotar, que el artículo 83 del Decreto 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, determina: *Supervisión e interventoría contractual. “(...) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos (...)”.*

Por último, el artículo 84 del el Decreto 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción reza:

“Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Parágrafo 1°. El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2000 (Sic, debe ser Ley 734 de 2002) quedará así: No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Parágrafo 2°. Adiciónese la Ley 80 de 1993, artículo 8°, numeral 1, con el siguiente literal:

k) El interventor que incumpla el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

Esta inhabilidad se extenderá por un término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo que así lo declare, previa la actuación administrativa correspondiente.



Parágrafo 3°. El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con este de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor.

Cuando el ordenador del gasto sea informado oportunamente de los posibles incumplimientos de un contratista y no lo comine al cumplimiento de lo pactado o adopte las medidas necesarias para salvaguardar el interés general y los recursos públicos involucrados, será responsable solidariamente con este, de los perjuicios que se ocasionen.

Parágrafo 4°. Cuando el interventor sea consorcio o unión temporal la solidaridad se aplicará en los términos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, respecto del régimen sancionatorio”.

Riesgo Identificado: Que no se remitan los informes de supervisión de contratos de prestación de servicios en los términos y contenidos establecidos.

Control Identificado: Verificar cumplimiento normativo.

Verificación OCI: La OCI procedió a revisar en el sistema de correspondencia PO-8⁷, la remisión de los informes del supervisor de acuerdo a lo contemplado, en el artículo 4, numerales 1 y 4 de la ley 80 de 1993, artículo 26, numeral 1° de la ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 del Decreto 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, evidenciando que no se encuentran remitidos al Grupo de Gestión Contractual, entre otros, los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema general de Regalías, así:

Los siguientes son los contratos:

1. Contrato GGC 019 de 2020.
2. Contrato GGC 020 de 2020.
3. Contrato GGC 023 de 2020.
4. Contrato GGC 025 de 2020.
5. Contrato GGC 031 de 2020.
6. Contrato GGC 042 de 2020.
7. Contrato GGC 053 de 2020.
8. Contrato GGC 066 de 2020.
9. Contrato GGC 072 de 2020.
10. Contrato GGC 080 de 2020.

⁷ Consultada los días 13, 14 y 15 de octubre de 2020.



11. Contrato GGC 093 de 2020.
12. Contrato GGC 097 de 2020.
13. Contrato GGC 106 de 2020.
14. Contrato GGC 122 de 2020.
15. Contrato GGC 185 de 2020.
16. Contrato GGC 186 de 2020.
17. Contrato GGC 189 de 2020.
18. Contrato GGC 199 de 2020.
19. Contrato GGC 208 de 2020.
20. Contrato GGC 244 de 2020.

Los resultados de la revisión permiten determinar los informes mensuales que remiten los contratistas que tienen suscritos contratos de prestación de servicios profesionales con el Ministerio de Minas y Energía, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, cumplen con la supervisión financiera y contable, dado que en sus cuentas entregan un formato en el cual se establece el valor a cobrar, el valor total del contrato, en cuanto porcentaje de ejecución va el contrato y las actividades efectuadas durante el mes, son firmados por supervisor y contratista, así mismo, frente a la supervisión técnica, los contratos que son objeto de pólizas se verificó que las pólizas han sido expedidas al momento de la firma del contrato (ver numeral 9.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO), y dado que todos los contratistas han cumplido con sus productos (ver numeral 9.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO) no se han iniciado procesos de incumplimiento, por lo tanto, no se hace necesario remitir como mínimo una vez de seis cada seis meses el informe de supervisión de contratos, de que habla el artículo 4, numerales 1 y 4 de la ley 80 de 1993, artículo 26, numeral 1° de la ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 del Decreto 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Lo anterior indica que el riesgo inherente de *“Que no se remitan los informes de supervisión de contratos de prestación de servicios en los términos y contenidos establecidos”*, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control establecido fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

10. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN

Con base en la evaluación, la Oficina de Control Interno determinó la Eficiencia del control para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del riesgo inherente y la Efectividad de la gestión realizada, cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro:



| ÍTEM | VARIABLE ANALIZADA | VALORACIÓN DEL RIESGO | CONTROL | GESTIÓN |
|---|--|-----------------------|-----------|-----------|
| CUMPLIMIENTO DEL OBJETO | Que los contratos elaborados por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no cumplan los requisitos legales para su suscripción | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Que los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no cuenten con el seguimiento a la ejecución presupuestal, así como a las obligaciones consagradas en el mismo | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
| CARGUE DE DOCUMENTOS SOPORTES DE SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN EN APLICATIVOS SECOP I Y II, POR PARTE DE SUPERVISOR Y CONTRATISTAS | Que los contratistas que tienen contratos de prestación de servicios profesionales con recursos del Sistema General de Regalías no cumplan con la obligación de incluir los pagos efectuados por el MME en el sistema SECOP II. | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |



| | | | | | |
|---|---------------------------------|--|------|-----------|-----------|
| INFORMES SUPERVISOR CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS | DEL DE DE DE | Que no se remitan los informes de supervisión de contratos de prestación de servicios en los términos y contenidos establecidos. | BAJO | EFICIENTE | EFFECTIVA |
|---|---------------------------------|--|------|-----------|-----------|

11. FIRMAS

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

ALEXÁNDER BRITO VERGARA
Contratista Oficina de Control Interno